



## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA SESIÓN N° 43 ORDINARIA

### ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:42 horas del día miércoles 10 de diciembre de 2025, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

#### Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

#### Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. Marcela Vergara Delgado, Administrativa, Encargada de la Unidad de Adquisiciones y Gestión de Compras de la Farmacia Popular.
- Sra. María José Olivares Díaz, Químico Farmacéutico de la Farmacia Popular.
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.
- Sra. Daniela Ibáñez Godoy, Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Sra. Kathia Vega Villarroel, Profesional SECPLA.
- Sr. Óscar Lielmil Arias, Encargado de la Oficina Municipal de la Vivienda.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

#### Prestadores de Servicios:

- Sr. Ernesto Olivares Olivares, Ingeniero Constructor.

#### Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibáñez Gallardo, Secretaria Municipal.

#### TABLA A TRATAR:

##### 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:

Sesión Ordinaria N° 42 de fecha 03-12-2025.

##### 2.- Correspondencia Concejo.

##### 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

- 4.- Proyecto de Acuerdo Licitación igual o superiores a 500 U.T.M., licitación ID:2780-59-LP25, “Adquisición de Suplementos Alimenticios Farmacia Popular de la comuna de La Ligua”**  
Expone: Marcela Vergara Delgado, Encargada de Adquisiciones Farmacia Popular, y María José Olivares Diaz, Químico Farmacéutico, Farmacia Popular La Ligua.
- 5.- Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 26, 27 y 28 de DAF.**  
Expone: Ricardo Páez y Daniela Ibacache.
- 6.- Pronunciamiento sobre solicitud otorgamiento de patente con giro Restaurant.**  
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.
- 7.- Pronunciamiento Proyecto de acuerdo para autorizar la contratación del proceso de Licitación Pública, ID 2784-17-LP25, por un monto superior a 500 UTM: "Diseño Reposición de Pavimento de Calle Diego Portales, Calle Papudo, Calle Luis Cruz Martínez, Calle Luis Fara Da Berta, Comuna de La Ligua".**
- 8.- Pronunciamiento Proyecto de Acuerdo para autorizar la contratación que involuera un monto superior a 500 UTM del proceso de Licitación Publica ID 2784-25-LQ25: "Construcción de Viviendas DS N°10-2025, en Sitio Residente, Comuna de La Ligua".**  
Expone: Óscar Lielmil Arias, Encargado Oficina Municipal de Vivienda.
- 9. Pronunciamiento Proyecto de acuerdo para la autorización de Contratación para Proyecto sobre 500 U.T.M., Proyecto de Inversión denominado “Mejoramiento Provisorio Calle Avenida Los Pescadores, Los Molles”.**  
Expone: Ernesto Olivares y Felipe Vergara.
- 10.- Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

**Primer tema:**

**Aprobación actas de sesiones anteriores:**

**Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:**

Sesión Ordinaria N° 42, de fecha 03-12-2025.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2..

**Segundo Tema:**

**Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.**

- 1.** Presentación ingresada con fecha 10 de diciembre, de don Patricio Baeza Cuévas, que cuenta con su firma, por medio de la cual solicita certificado que lo acredite para desempeñar oficio de acomodador de autos en Los Molles, exponiendo las razones que motivan su solicitud.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 10 de diciembre, de don Carlos Rostión Salinas, que cuenta con su firma, a través de la cual solicita concesión de un espacio en la playa de Los Molles con el fin de desarrollar una actividad de deporte náutico consistente en arriendo de kayaks.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 11 de diciembre, de doña Miguelina Gajardo Saldívar, que cuenta con su firma, mediante la cual, por razones de salud que expone, solicita autorización para instalar toldo con productos y papeles de regalo con la finalidad de generar recursos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Emprendedoras, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 12 de diciembre, de don José Pérez, por medio de la cual extiende palabras de agradecimiento hacia la veterinaria municipal, destacando su trato y amabilidad, pues vio el concejo y escuchó reclamos en su contra sobre malos tratos al personal, lo cual indica jamás vio algo así:

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 12 de diciembre, de doña Alicia González, mediante la cual expone que vio el concejo y escuchó sobre reclamo en contra de la veterinaria municipal, por lo que, considerando que ha ocurrido en varias oportunidades por atención, señala que nunca vio mal trato o escuchó alguna mala palabra hacia el personal.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 15 de diciembre, de la Agrupación Cultural Folclórica La Familia El Trapiche, que cuenta con timbre y firma de doña Eliana Muñoz Pérez, por medio de la cual expone que, como organizaciones de la Cumbre de Emprendedores del Valle de Longotoma, solicitan apoyo con baños químicos y amplificación.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 15 de diciembre, de la Junta de Vecinos Plaza Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de doña Blanca Miranda Mena, a través de la cual solicita apoyo para el retiro de ramas, pasto y restos de poda que mantienen los vecinos del sector.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 15 de diciembre, de la Mayor de Carabineros de la Primera Comisaría de La Ligua, doña Karla Villarroel Toro, que cuenta con timbre y firma, mediante la cual, debido a la puesta en marcha del Plan Verano 2025 – 2026, solicita habilitar dependencias para el Retén Pichicuy, para ser utilizado por personal de refuerzo que desarrollará diferentes servicios policiales preventivos en el sector y en caso de que se habilite, como en años anteriores, la sede de la junta de vecinos, solicita constatar el estado real de las instalaciones y otros temas que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

**Secretaria Municipal:**

De acuerdo a lo conversado, se solicita someter a votación del Honorable Concejo Municipal el cambio de la próxima Sesión Ordinaria de Concejo, que estaba fijada para el día miércoles 17, para realizarla el día martes 16, a las 15:15 horas, si es que están todos de acuerdo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Muy buenas tardes a los funcionarios y funcionarias presentes, a los colegas Concejales, al Alcalde y a la gente que nos está mirando a través de la transmisión en vivo; apruebo la modificación del día y horarios del próximo Concejo señor Alcalde.

**Concejala Doris Sánchez:**

También, muy buenas tardes a todos y todas; también apruebo la propuesta del cambio de la reunión.

**Concejal Camilo Castillo:**

Junto con saludarlo Alcalde, a la Administración, a los funcionarios y funcionarias que nos acompañan, a la comunidad que nos está sintonizando a través de redes sociales y, por supuesto, a mis colegas, apruebo la modificación y cambio de horario del Concejo.

**Concejal Enrique Areco:**

Gracias Alcalde, saludarlo también; buenas tardes a los colegas, a los funcionarios que nos acompañan y a la gente que nos sigue a través de las redes sociales. También apruebo la modificación del próximo Concejo Alcalde.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Muy buenas tardes Alcalde, Concejales, funcionarios y vecinos; yo también no tengo ningún inconveniente en cambiarlo; apruebo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Buenas tardes Presidente, buenas tardes colegas, funcionarios municipales y quienes nos siguen por las redes; apruebo señor Presidente.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo también apruebo entonces el cambio; muchas gracias.

**ACUERDO N° 246:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR LA FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE, QUEDANDO FIJADA PARA EL DÍA MARTES 16 DE DICIEMBRE, A LA MISMA HORA.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Antes de comenzar con las actividades, quiero felicitar por segunda vez a la banda de nuestra Escuela República de Venezuela, que nuevamente sale campeón nacional, ahora en Santiago, campeón nacional de las bandas, así que un reconocimiento especial a nombre del Concejo Municipal para esta banda que nos ha dado tanta alegría, para sus profesores, monitores y apoderados, y la escuela en general, así que muy orgulloso.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, muy cortito, disculpe que lo interrumpa en su cuenta, a propósito de lo mismo; obviamente saludar y felicitar a la banda de la Escuela República de Venezuela y nosotros tenemos una deuda con ellos, en el sentido de que no pudimos estar presentes en la once de celebración, por lo tanto, yo quiero solicitarle formalmente de que quizás se le pueda hacer algún desayuno, como siempre se hace a los deportistas y a las personas destacadas en nuestra comuna, para que podamos compartir un momento con ellos y saludar la experiencia obviamente que ellos tuvieron.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, podría ser el día martes del mismo Concejo, para quizás revisar agenda y...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ya, si no hay más consultas, bueno, continuaremos entonces.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

**Tercer tema:**

**Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, felicitar a todos los funcionarios municipales, felicitar también a todas las personas que estuvieron, felicito también al Concejo Municipal por el apoyo, en el encendido del árbol de Navidad en La Ligua y Valle Hermoso; bueno, una gran cantidad de vecinos y vecinas que se acercaron, fue mucha más gente que el año pasado, lo pudo comprobar también el Concejal Castillo que estuvo presente, el Concejal Díaz que estuvo también en Valle Hermoso, esta actividad fue masiva y por eso resalto también la buena disposición que tuvo cada funcionario en tratar de entregar lo mejor de sí para que esto saliera de muy buena forma; al equipo de Operaciones que preparó el tema del trineo, el árbol y toda la decoración; a DIDEKO y a todo su personal, a todos los funcionarios que estuvieron ahí, Comunicaciones, a todos en general.

También felicitar también a todo el personal que trabajó también en la entrega de juguetes de las juntas de vecinos, donde también pudimos estar ahí en el gimnasio municipal, donde fue todo muy expedito, la gente quedó muy contenta, fue una ceremonia muy solemne; donde también dimos a conocer la nueva iniciativa del Concejo Municipal de poder también incluir también a los niños con condiciones TEA y eso la gente lo recibió muy bien, y estaban muy agradecidos justamente de esta nueva iniciativa; fue muy expedito la entrega, como lo solicitaban, y eso también los vecinos y vecinas dirigentes de las juntas de vecinos lo agradecieron bastante.

También estuvimos en el 35º aniversario de la Junta de Vecinos de El Rayado La Ligua; ahí también estuvimos en el sector de Rayado, ahí estuvo el Concejal Castillo también presente en esta actividad, celebrando un año más, 35 años de vida; en la ceremonia también estuvimos con la Directora de Desarrollo Comunitario, DIDEKO, Sandra Saavedra, el Concejal Castillo y también acompañados de los dirigentes de la Junta de Vecinos, los cuales agradecieron, reconocieron también a sus dirigentes más antiguos, un lleno total, así que felicitar también a la Junta de Vecinos que se une como siempre para estas lindas actividades y además también para hacer muchas cosas que hacen en el sector.

También estuvimos en la Cuarta Gala Artística por la Paz en la Escuela Comunidades de Valle Hermoso; ahí también estuvimos con la Concejala Claudia Cortéz y también ¿quién más? para que me soplen un poquito, la Concejala Claudia Cortéz, en el tema de la Gala por la Paz que se

desarrolló también en Valle Hermoso; una actividad muy hermosa, donde cada uno de los cursos hizo bailes típicos de la zona de nuestro país y lo cual también lo hicieron... se esmeraron mucho justamente para presentar un buen espectáculo, y a la vez también saludar y agradecer también toda la buena organización que tuvo también la escuela, empezando por su directora, en esta linda actividad y a sus vecinos y vecinas de la localidad de Valle Hermoso.

También la Municipalidad de La Ligua presenta proyecto de anfiteatro y nuevas áreas verdes para el Museo de La Ligua; durante la ceremonia de la celebración de los 40 años del Museo de La Ligua Arturo Quezada Torrejón se presentó un proyecto que mejorará los espacios de este querido centro cultural y patrimonial. Se trata de la construcción de un anfiteatro para recibir actividades artísticas y la renovación del parque de las esculturas, esto con el objetivo de abrir aún más a la comunidad las instalaciones del Museo; bueno, fue un evento masivo, a pesar que ese día también tuvimos llovizna llegó mucha gente al Museo, estaba muy lleno y agradezco también... felicito a todos los monitores, los cuales vemos la cantidad de alumnos que tienen y gente, niños, adultos, adultos mayores, que se involucran y están en estos talleres, los cuales agradecen también mucho al Concejo Municipal por la aprobación de los dineros para la contratación de estos monitores, los cuales cada día engrandecen más y le dan justamente el toque, la diferencia que hay entre los otros Museos que hay a nivel país, porque acá involucramos a la comunidad con talleres, que no es como los otros Museos que solamente instalan cuadros o cosas comunes y corrientes, hoy día vemos a la comunidad que se involucra y parte de la comunidad está exponiendo también ahí en el Museo de La Ligua, así que felicitarlo a Darío, a todo su equipo en estos 40 años.

Bueno, acá me salió, los 40 años del Museo de La Ligua Arturo Quezada Torrejón, se reunió para celebrar los 40 años del espacio, toda una vida dedicada a conservar y promover la riqueza cultural y patrimonial de la comuna y provincia de Petorca; el encuentro comenzó con un video, repaso de las últimas cuatro décadas, desde la fundación de 1985 a la época actual, un homenaje a los hombres y mujeres que han formado parte de la historia del Museo. Cuando hablamos también provincial, vemos también que participan gente de Cabildo, Petorca y de las distintas partes de nuestra provincia y vemos cómo cada día el Museo de La Ligua se engrandece más.

También estuvimos en el Seminario Territorio y Orden Público: Liderazgo Local Ante la Inseguridad; bueno, ahí también estuvo presente la Concejal Claudia Cortéz, también estuvo el Concejal Enrique Areco, fueron tres días de seminario, los cuales también ellos fueron acreditados con un diploma de la Universidad Católica y agradecer también la organización, que tomó el liderazgo el Alcalde Alessandri, el Alcalde de Zapallar, presidente también de los Alcaldes a nivel nacional, donde fue super transversal, hubieron gente de ambos lados políticos, los cuales también dieron a conocer las diferentes iniciativas. Estuvo también el Ministro acá en nuestra comuna y en nuestra provincia, y también se agradece la visita de cada una de las autoridades que estuvieron; estuvo la Subsecretaría de Prevención del Delito y, vuelvo a decir, muchas autoridades de Carabineros también presentes; también nos tocó exponer el día sábado contando la realidad también de nuestras comunidades, así que agradecer, bueno, este encuentro y también contar la nueva novedad que hoy día ya contamos con una... aprobado también, algo esperado por lo que era la nueva ley que ayer se aprobó, así que estamos contentos por eso, una respuesta que queríamos hace tiempo del Gobierno y hoy día ya esto se aprueba y es algo tangible la nueva ley que tiene para Seguridad Pública, o sea, ya pasamos a ser policías municipales, así que estamos muy contentos, se van a hacer capacitaciones, entre ello también nos pide la nueva ley que tengamos que hacer examen de droga para Alcaldes, Concejales y también cursos para nuestros funcionarios y funcionarias de Seguridad Pública, así que muy contento por esta nueva ley que esperábamos ansiosos para que nos va a dar mayor facultad para nuestro equipo de Seguridad Pública.

También nos reunimos con la Junta de Vecinos de Quinquimo para ver las diferentes necesidades; también estuvimos viendo el tema de lo que era seguridad pública, el tema medioambiental, donde los vecinos también nos daban a conocer algunas inquietudes, sobre todo algunas problemáticas que han tenido con algunos robos y ahí también tuvieron presentes Seguridad Pública, DIDEKO, Medio Ambiente, Gestión Territorial y Gabinete, para ver justamente las problemáticas que tiene el sector de Quinquimo, el cual sigue dando iniciativas para poder trabajar y poder ir viendo las diferentes necesidades que tiene nuestra comuna de La Ligua.

También estuvimos recorriendo lo que es el nuevo paseo costero de Los Molles, trabajando ya avanzando muy bien para poder finalizar a fines de diciembre la primera etapa, justamente este paseo, lo cual la gente de Los Molles lo agradece bastante y agradezco también al Concejo Municipal justamente por haber respaldado esta iniciativa que le da un nuevo aire justamente a la localidad de Los Molles.

También estuvimos en la ceremonia de inicio del proceso de acreditación y calidad del CESFAM Raúl Sánchez Bañados, donde también nuestro CESFAM de La Ligua fue acreditado; estuvieron también Concejales de nuestra comuna y también parte del municipio y gente del... no me recuerdo quién estuvo en la actividad del CESFAM.

**Concejal Camilo Castillo:**

La Ligia, la Doris...

**Alcalde Patricio Pallares:**

La señora Ligia, Concejala Osorio, Concejala Sánchez, Concejala Cortéz...

**Concejala Claudia Cortéz:**

No, yo no.

**Concejal Ligia Osorio:**

Castillo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Concejal Castillo, Concejala Sánchez, Concejala Osorio...

**Concejala Doris Sánchez:**

Y Mauricio.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Y Concejal Díaz.

Bueno, agradecer también justamente el apoyo de esta iniciativa que nos engrandece también como municipio.

También el Día Internacional de la Discapacidad e Inclusión en La Ligua, esto se realizó en la Plaza de Armas de nuestra comuna, se realizó con la conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad e Inclusión. En la instancia se destacó a los niños y niñas y adolescentes en situación de discapacidad de la comuna que aportan en diferentes áreas; asimismo, las organizaciones que trabajan por la inclusión y la discapacidad en La Ligua. Fue un evento muy solemne y lo cual también la comunidad lo recibió de muy buena forma, y creo que de esa línea también seguimos avanzando en nuevas iniciativas en cuanto al tema de la discapacidad en nuestra comuna de La Ligua.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, me permite un segundo, solamente para complementar algo respecto de las actividades; yo quiero hacer una mención de manera muy sincera, reconociendo el trabajo de Operaciones, que todos los años nos sorprende con la decoración y eso es algo que hermosea nuestra comuna, yo creo que en eso no nos perdemos, todos colaboramos y apoyamos, y quiero reconocerlo porque se ve muy bonito también y genera un espacio de encuentro.

También quiero reconocer a DIDEKO y a Comunitario con la entrega de juguetes, que sé que es un trabajo arduo, y a Comunicaciones que siempre está allí también colaborando en las transmisiones.

No sé si nombró la Gala de Taller de Zumba, que fue muy bonito y allí felicitamos también a todos quienes participaron, y a los talleristas que hacen un trabajo muy lindo en todas las localidades.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, buen punto, gracias por recordarme justamente el tema de la gala, que fue donde estuvieron todos los talleres de nuestra comuna y cada día hay más mujeres justamente involucradas en estos talleres; agradecer también a todos los talleristas profesores que estuvieron participando. Ahí también estuvo la Concejal Cortéz presente en esa actividad, lo cual la comunidad agradecía mucho, de hecho, nos comentaba y nos pedía que pudiéramos implementar más talleres en los distintos lugares, están muy felices y eso también, como lo decía, ayuda a la recreación, ayuda a la salud mental y ayuda también a que nuestras mujeres puedan tener un lugar de recreación en sus sectores, así que saludar a todas las profesoras de nuestros talleres municipales por el buen trabajo y felicitar también a todas nuestras mujeres de la comuna, que cada día se atreven y cada día también están más empoderadas.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

**Cuarto Tema:**

**Proyecto de Acuerdo Licitación igual o superiores a 500 U.T.M., licitación ID:2780-59-LP25, “Adquisición de Suplementos Alimenticios Farmacia Popular de la comuna de La Ligua”.**

Expone: Marcela Vergara Delgado, Encargada de Adquisiciones Farmacia Popular, y María José Olivares Diaz, Químico Farmacéutico, Farmacia Popular La Ligua.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Muy buenas tardes ¿cómo están?.

**Srta. Marcela Vergara:**

Hola, muy buenas tardes a todos los presentes, en esta oportunidad nos presentamos para, como les hice llegar la documentación a cada uno de ustedes, por un proyecto de acuerdo de adquisición para suplementos alimenticios para la Farmacia Popular de acá de La Ligua; esta licitación se hace en base a los mayores ingresos que fueron otorgados para el presupuesto de la Farmacia Popular y de los cuales se destinaron 100 millones de pesos al tema de suplementos alimenticios.

Como es de ya conocimiento de ustedes, la primera opción de compra para nosotros siempre es convenio marco, donde evitamos pasar por todo este proceso licitatorio, decreto, acta de evaluación, etc., pero los precios son muy elevados, así que optamos siempre por buscar las

condiciones más ventajosas, que en este caso pasa a ser la licitación pública: La licitación es adjudicada por \$99.531.600, lo que equivale a 1.431 U.T.M.; no sé si tienen alguna duda, alguna inquietud respecto al acta de evaluación, para que podamos resolverlo acá entre todos y a ver si ustedes pueden aprobar el tema del acta.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

**Concejal Ligia Osorio:**

Gracias Presidente, la verdad que, revisando la documentación, está completa la carpeta que nos entregaron con respecto a la licitación que se llevó a cabo de la farmacia; si bien es cierto, como le comentaba yo, fuera de... antes del Concejo, igual hay algunos... ¿estos no son medicamentos? ¿no cierto?.

**Srta. Marcela Vergara:**

No.

**Concejal Ligia Osorio:**

No, no son medicamentos, solamente son suplementos, ya y hay una necesidad también de algunos vecinos que... el cual no han encontrado medicamentos en el CESFAM, pero sí en la farmacia, el cual tienen que comprar.

Respecto a esta licitación señor Presidente, yo apruebo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Muchas gracias, saludar a las funcionarias de Salud, la verdad es que cada vez que nos presentan una modificación, por lo menos en mi revisión, no encuentro reparos porque viene absolutamente todo transparentado, entonces, todas las dudas que pueda tener las voy resolviendo con la información y lo comento porque muchas veces hacemos menciones en puntos que no tienen que ver con Salud, pero porque quisieramos este mismo estándar siempre para la presentación de la documentación y cuando está todo ordenado, y se nos muestra todo el proceso de esta manera, uno no tiene objeción, entonces, básicamente para poder reconocer aquello, así es que yo apruebo.

**Srta. Marcela Vergara:**

Muchas gracias.

**Concejal Enrique Areco:**

Gracias Alcalde; saludar a Marcela y a María José; también sumarme a felicitarlas por el trabajo, porque viene todo muy ordenadito, todo muy claro como siempre, se agradece que venga la información así, es mucho más fácil para nosotros poder analizarla y se agradece también la buena voluntad que ustedes han tenido.

Si bien esto no es de medicamentos, es de suplementos alimenticios y suplementos, pero cuando... veces que me han solicitado algunos vecinos temas de medicamentos y yo lo he consultado con ustedes, siempre tienen muy buena voluntad de poder solucionar los problemas, así que les agradezco también, de parte de los vecinos, la buena voluntad que han tenido y apruebo Alcalde, obviamente, la modificación.

**Concejal Camilo Castillo:**

Muy buenas tardes, obviamente, revisando la documentación y revisando que todo está en regla, no me queda nada más que aprobar y se agradece la celeridad con la cual buscan también la mejor oportunidad para las arcas fiscales, así que felicitaciones.

**Srta. Marcela Vergara:**

Muchas gracias.

**Concejal Camilo Castillo:**

Apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Buenas tardes Marcela, María José; primero, destacar el trabajo de ellas, muy prolíjo y muy ordenado, y buena presentación, creo que esto facilita también los tiempos, porque cuando nos faltan documentos implica que hay que estar solicitándolos y se atrasan los Concejos, así que con mucho gusto apruebo y nuevamente felicitarlas por el trabajo prolíjo que hacen, y como digo la presentación muy cuidadosa, apruebo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, por mi parte también felicitarlas, saludarlas por su tremendo trabajo, a Marcela y María José, saludar a todo el equipo también que trabaja en la Farmacia Popular, que es uno de los servicios más sentido y sensible por parte de la comunidad, que es de mucho beneficio, así que no tengo nada más que aprobar y saludarlas por la prolividad en el trabajo; eso, felicitaciones.

**Srta. Marcela Vergara:**

Muchas gracias.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo también apruebo; las felicito a ambas por el buen trabajo que se ha hecho y a todos los funcionarios, justamente, que están en la farmacia. Como decían recién los Concejales, es algo que es uno de los sectores más requeridos justamente la farmacia, es mucha la demanda y creo que vamos a seguir por esa línea, creo que ha sido un resultado muy bueno; de repente las cosas hay que decirles por su nombre, ha sido... es un proyecto que se levantó en el periodo anterior y nosotros lo hemos seguido porque ha dado muy buenos resultados, y creo que las cosas buenas hay que tomarlas y hay que seguirlas, y de repente incluso hay que mejorarlas, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 247:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR CONTRATOS RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ÁBASTECER FARMACIA POPULAR DE LA COMUNA DE LA LIGUA DESDE EL MES DE NOVIEMBRE 2025 A MARZO 2026, CON UN COSTO ESTIMADO DE 1.431 UTM, EQUIVALENTE A \$ 99.531.600 PESOS, IMPUESTOS INCLUIDOS.

**Srta. Marcela Vergara:**

Muchas gracias, también quería hacer una acotación respecto al tema de los medicamentos, si bien a veces hay medicamentos que no llegan por CENABAST o que no están dentro de las licitaciones, o porque son por periodos de tratamiento acortado, no sé, tratamiento por tres meses, a través de María José se hace la solicitud como pedido especial, pero el medicamento se busca toda la manera de que llegue a la farmacia y se le pueda entregar a la comuna, así que dentro de eso la posibilidad de que se le dé la accesibilidad de fármacos, pañales y suplementos es para toda la comuna; eso, muchas gracias por la aprobación del acta.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

**Quinto Tema:**

**Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 26, 27 y 28 de DAF.**

Expone: Ricardo Páez y Daniela Ibacache.

**Sr. Ricardo Páez:**

Buenas tardes Alcalde, buenas tardes Concejales.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Buenas tardes don Ricardo.

**Sr. Ricardo Páez:**

Gracias.

**Concejal Camilo Castillo:**

Buenas tardes.

**Sr. Ricardo Páez:**

Bueno, hoy traemos tres proyectos de modificación presupuestaria.

El primero de ellos el N° 26, el presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria, con la finalidad de incorporar al presupuesto municipal de ingresos, ítem recuperación y reembolso de licencias médicas, Fondo Común y otros ingresos, y al presupuesto de gastos ítem gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias a otras entidades públicas y adquisición de activos no financieros del presupuesto municipal vigente. Para ello tenemos el presupuesto de ingresos, que aumenta el subtítulo 08, el ítem 01, la asignación 002, recuperaciones del artículo 12 de la Ley 18.196 y Ley 19.117, artículo único, por \$6.226.000; luego tenemos el subtítulo 08, el ítem 03, la asignación 001, que es la participación anual del Fondo Común, en \$37.000.000; posterior a eso tenemos el subtítulo 08, el ítem 99, la asignación 999, subasignación 074, ingresos del convenio del Banco, por \$158.000.000; el total de esos ingresos suma \$195.000.000, que se van a distribuir en las siguientes cuentas de gastos.

El presupuesto de gastos que se aumenta, el primero de ellos es el subtítulo 21, el ítem 01, personal de planta, bono término de conflicto y reajuste, por \$13.000.000; luego sigue el subtítulo 21, el ítem 02, que es personal de contrata, bono término de conflicto y reajuste, también por \$14.000.000; luego tenemos trabajos extraordinarios, por \$15.500.000; comisiones de servicio en el

país, que son los viáticos, \$1.500.000; luego tenemos el subtítulo 21, el ítem 03, la asignación 004, remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, en este caso es para los salvavidas de la temporada estival que van a actuar en las playas, en la concesión, \$7.200.000 para cubrir el periodo del 15 de diciembre hasta fines de diciembre; luego de eso tenemos el subtítulo 22, el ítem 02, la asignación 002, vestuario, accesorios y prendas diversas, que es para el plan verano, por un total de \$10.043.000, que son los requerimientos que hicieron a través de la Oficina de Seguridad Pública y están dentro de los respaldos que se enviaron junto con la modificación; luego tenemos el subtítulo 22, el ítem 04, la asignación 001, materiales de oficina, por \$7.000.000, estamos dando materiales de oficina porque necesitamos para terminar el año y provisionar estos fondos para poder seguir operando de aquí hasta fin de año; luego tenemos el subtítulo 22, el ítem 08, la asignación 001, que es servicio de aseo, dentro de esto se considera la disposición final de la basura, es donde van a botar la basura finalmente los camiones, por un total de \$26.000.000; luego de esto tenemos el subtítulo 22, el ítem 08, asignación 999, otros servicios generales, que tiene que ver con el programa de aniversario de los 50 años de la Biblioteca Municipal, por \$1.500.000, esto está destinado a banquetería para recepcionar a la gente que va a asistir a las actividades; luego tenemos el subtítulo 22, el ítem 09, la asignación 001, que es por arriendo de edificios, en \$3.900.000.

Posterior a eso tenemos el subtítulo 22, el ítem 09, la asignación 003, arriendo de vehículos, por \$3.000.000, aquí es donde se arriendan los buses que llevan a las escuelas deportivas a sus actividades por lo general, y también salen algunos apoyos hacia las organizaciones que salen y piden locomoción al municipio, y cuando el municipio no cuenta con el bus disponible se arrienda un bus para poder prestar el servicio; luego tenemos el subtítulo 22, el ítem 11, la asignación 999, otros servicios técnicos profesionales, también dentro del marco del programa aniversario 50 años de la Biblioteca, por un \$1.471.000, aquí se considera honorarios para contratación de personal, en este caso por ejemplo los cuentacuentos que van a venir a las actividades que se van a ofrecer a la comunidad; luego tenemos el subtítulo 24, el ítem 01, la asignación 001, fondos de emergencia, en \$10.000.000, se están considerando estos 10 millones adicionales al fondo de emergencia por la época que se nos viene ahora el verano, claro, por los incendios, exactamente; luego tenemos el subtítulo 29, el ítem 03, que es vehículos, que queda \$80.886.000, esto es para la adquisición de un minibús que consideró el Alcalde y la Administración para...

**Concejal Enrique Areco:**

Pero el minibús ¿para qué?

**Alcalde Patricio Pallares:**

Para la...

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Dentro de los 80?, o sea, los 80 son destinados para este minibús.

**Sr. Felipe Morales:**

Sí.

**Sr. Ricardo Páez:**

Ya y en total tenemos los 195 millones que se habían ingresado al municipio; esa es la modificación presupuestaria N° 26.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien Concejales, pasamos a la votación y argumento con los Concejales.

**Concejal Ligia Osorio:**

Gracias Presidente, buenas tardes, la verdad que en esta modificación presupuestaria tengo varias dudas, son 195 millones de pesos.

**Sr. Ricardo Páez:**

Sí.

**Concejal Ligia Osorio:**

Acá hay 13 millones de pesos para planta y a contrata 14 millones de pesos, para el bono término de conflicto ¿qué pasa si todavía no es ley el reajuste?, porque dice término de conflicto y reajuste, todavía no sale la ley con respecto al porcentaje que va a hacerse el reajuste, porque ustedes están haciendo un estimativo sin tener el porcentaje que se va a reajustar al servicio público, a los funcionarios públicos.

**Sr. Ricardo Páez:**

Sí, si bien es cierto no tenemos claro todavía cuál va a ser el porcentaje de reajuste, pero esto obedece más que nada a una devolución de los recursos que se utilizaron a principio de año para pagar el bono término de conflicto.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Sí, hay que recordar... buenas tardes Concejales, Alcalde, hay que recordar que el año pasado los bonos de término de conflicto se pagaron en el mes de enero de este año, entonces, se ocupó presupuesto destinado para el año 2025 para pagar los bonos del año 2024, entonces, lo que nosotros estamos haciendo es una estimación de estos bonos, como bien dice el Director de Finanzas, la devolución de ellos en el clasificador presupuestario y también hay que señalar...

**Concejal Ligia Osorio:**

Perdón, o sea que estos recursos no es para este reajuste ¿es para lo que se pagó me quiere decir?.

**Sra. Daniela Ibacache:**

No, lo que pasa es que en el mes de enero nosotros pagamos los reajustes y los términos de conflicto en el mes de enero, porque no se llegó a acuerdo en el mes de diciembre del año 2024, entonces, nosotros pagamos lo que correspondía el año 2024, pero en el año 2025 nosotros teníamos la disponibilidad de pagar los bonos de término de conflicto del año 2024 y se utilizaron los recursos que ya estaban en la cuenta, entonces, ahora lo que nosotros tenemos que tener es nuevamente esos recursos para la negociación que se hará este año, o bien puede suceder lo mismo que sucedió en el año 2024, es solo salvaguardar estos recursos en el caso que... nosotros tenemos las fechas de pago es el 19 de diciembre y en el caso de que no haya una aprobación por parte del Congreso los sueldos se van a pagar tal cual, sin reajuste, ni los bonos, ni nada que venga involucrado en la ley que ellos aprueben, entonces, esto es solo para salvaguardar, hay que recordar que el presupuesto es una estimación, esto no quiere decir que sean los 14 millones, porque puede que incluso sea menos de eso.

**Concejal Ligia Osorio:**

O puede que sea más y haya que hacer otra modificación presupuestaria para dichos beneficios.

**Sra. Daniela Ibacache:**

No, porque lo que nosotros hicimos fue la estimación del mismo año 2024 en este caso y de acuerdo a las conversaciones que se han tenido en la mesa sectorial, nos hemos comunicado con las

asociaciones, recién están en un reajuste del 3,5 y creo que el año pasado fue del 5%, y se hizo también parcializado, recuerden que en el mes de junio nuevamente hubo otro ajuste y también se salvaguardó; se hizo el estudio de lo que se gastó efectivamente en el mes de enero y claramente se hizo una estimación en el caso de que fuera más.

**Concejal Ligia Osorio:**

Ya, ahora con respecto a los trabajos extraordinarios, son 15 millones de pesos ¿a qué trabajos se refiere?

**Sr. Ricardo Paéz:**

Bueno, esos son las horas extras que se tienen que pagar a los funcionarios de contrata, entonces, este año estamos un poco cortos con eso y estamos dándole para poder cubrir el mes de noviembre.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Solamente el mes de noviembre?

**Sr. Ricardo Paéz:**

Que se paga ahora en diciembre.

**Concejal Camilo Castillo:**

O sea que esos 15 corresponden al mes de noviembre.

**Sr. Ricardo Paéz:**

Sí, pero lo que pasa es una estimación que hicimos, puede ser que sea menos en realidad, eso va a depender.

**Concejal Camilo Castillo:**

A propósito que estaban comentando ese punto, y ojo que yo no quiero desconocer de que esos se estén haciendo, pero simplemente para poder aprobar una modificación presupuestaria que va a cancelar dichas horas me imagino que tiene que existir, por lo menos, una circular interna que regula cómo se hace la solicitud y con esto me quiero referir en que me imagino que hay directivos que reconocen y aprueban las horas extras o el trabajo extraordinario, y de la misma manera por qué esos respaldos no se presentan a la hora de poder votar las modificaciones, que nosotros no estamos en contra, lo vuelvo a aclarar, pero simplemente se requieren los documentos correspondientes que autoricen y que nos llevan a saber un poquito dónde están solicitándose y por qué se está realizando dicho trabajo extraordinario.

Yo quiero dejar como antecedente que en el año 2000, bueno a inicios de este año, nosotros aparecimos en una lista, salió muy bajo el agua pero aparecimos en una lista precisamente de un informe que sacó Contraloría y hablaba acerca de la sobrecarga laboral, y ¿por qué sacaba esa conclusión en esta Municipalidad? era por la cantidad de horas extras que se estaban haciendo en diversos departamentos, entonces, ahí también se levanta una alerta y, por ende, tengo la responsabilidad de preguntar por qué se está dando dicha situación y a qué responde la división del trabajo extraordinario realizado en este municipio.

**Concejal Ligia Osorio:**

Gracias Camilo y esto es solamente para el personal a contrata.

**Sr. Ricardo Paéz:**

A contrata, sí.

**Concejal Ligia Osorio:**

Sí.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Sí, con respecto a eso igual hay que aclarar que existe un programa de horas extraordinarias debidamente aprobado y decretado, con todas las funciones extraordinarias que tiene cada funcionario y que está mandatado por cada directivo también a cargo de ese funcionario, y previo a eso pasa una autorización desde la Administración y el Alcalde para efectuar que ese pago se realice, y de acuerdo a eso también se generó una estimación, porque una vez reconocidas, porque como existe el programa, la planificación de la hora, luego se vuelve a decretar el trabajo efectivamente realizado por cada funcionario y eso está normado a través de un memorándum emanado por Administración, y más que nada también es para salvaguardar el presupuesto que se estima para cada unidad.

**Concejal Ligia Osorio:**

Presidente...

**Sr. Felipe Morales:**

Disculpa Presidente, qué bueno que Daniela lo informó bien, porque efectivamente hay un instructivo que se emitió desde la Administración, estamos haciendo un control bien exhaustivo respecto a las horas extras de los funcionarios, dando prioridad preferentemente a aquellas unidades que son críticas, unidades críticas que efectivamente realizan trabajo extensivo, como lo son Seguridad Pública, Emergencia, etcétera, Operaciones; que efectivamente son las unidades que requieren, por la condición, por su naturaleza de trabajo, realizar aquello y en el caso de otros funcionarios que realizan más bien labores de carácter o labor administrativa, tienen que ser muy fundadas y recordemos que hoy día también las horas extras son de carácter mensual, o sea, cada mes se renueva y cada Director debe hacerse responsable en el control también de las horas extraordinarias que desarrolla cada uno de sus funcionarios.

**Concejal Camilo Castillo:**

En conclusión, disculpe Administrador ¿desde cuándo está el instructivo?

**Sr. Felipe Morales:**

Respecto a la realización mes a mes, eso debe haber sido hace por lo menos dos meses y respecto a la priorización de las unidades críticas fue hace un par de semanas.

**Concejal Ligia Osorio:**

Voy a seguir con respecto al... bueno, aquí dice comisiones de servicio en el país, no voy a poner... con respecto a remuneraciones Código del Trabajo Salvavidas temporada estival, una consulta ¿la Municipalidad tiene la concesión de las playas?

**Sr. Felipe Morales:**

Sí.

**Concejal Ligia Osorio:**

Tiene la concesión de las playas, ok, solicito el documento señor Presidente en que otorga la concesión a la Municipalidad de La Ligua, ya que no tenemos esa documentación.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Se lo haré llegar, la concesión de la playa de Los Molles.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿En la playa Los Molles no más? ¿Pichicuy no?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pichicuy, ahí tengo la duda, pero Los Molles lo tenemos adjudicado nosotros.

**Concejal Ligia Osorio:**

Ok, bueno, en servicio de aseo nosotros aprobamos 105 millones de pesos y para el servicio de recolección de basura ¿estos 26 millones de pesos no podían ir incluidos en ese ítem?.

**Sr. Ricardo Páez:**

La verdad es que no, porque...

**Concejal Ligia Osorio:**

Es disposición aparte.

**Sr. Ricardo Páez:**

Esto es para la disposición final, donde finalmente van a botar los residuos que llevan los camiones, lo que recolectan.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Esto es para la licitación que nosotros mantenemos con KDM; hay que entender que ya a finales de año la población aumenta, sobre todo en el sector costero, y cada vez las toneladas que van a KDM aumentan, entonces, nosotros también hicimos una estimación, porque en el mes solo de septiembre la disposición final salió alrededor de 18 millones de pesos.

**Concejal Ligia Osorio:**

Porque nosotros aprobamos también en el plan verano otra recolección de basura.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Sí, pero eso era para el camión, eso es un aumento para el servicio de aseo, para la recolección, acá nosotros estamos pidiendo para la disposición final, que es en el vertedero, para KDM, que es lo que nosotros tenemos con el proveedor, donde nosotros hacemos la disposición final, donde van los camiones a botar la basura.

**Concejal Ligia Osorio:**

Con respecto a vehículos, 80 millones de pesos, usted dijo que iba a comprar, no arrendar ¿cierto?, se va a comprar ¿no existe una cotización con respecto para poder tener los antecedentes de que ese vehículo sale 80 millones de pesos?.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Lo que pasa Concejal es que dentro de la evaluación que se hizo para la distribución de los recursos, porque hay una proyección de ingresos en el anexo de la modificación, donde nosotros tenemos que reconocer los ingresos que van a llegar para ajustarnos en el presupuesto en el mes de diciembre, entonces, cuando nosotros vemos que está esta cantidad, es solicitado por la Administración que se genere una compra de un minibús; hasta esa semana se iba a adquirir por convenio marco, pero hace dos días ya sacaron de convenio marco la adquisición de vehículos, tanto camionetas como minibuses, entonces, en la unidad de SECPLA quedó establecido que se iba a generar, una vez que nosotros obtuviéramos los recursos, la próxima licitación.

**Concejal Ligia Osorio:**

El arriendo de edificios ¿a qué edificio corresponde los tres millones?.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Los arriendos de edificios, bueno, el saldo que nosotros colocamos ahí...

**Concejal Ligia Osorio:**

Casi cuatro millones de pesos.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Sí, corresponde... recuerden que todos los arriendos tienen reajuste de IPC y que es de forma mensual, entonces, claramente nosotros tuvimos que evaluar todos los contratos que mantiene el municipio para poder pagar esos reajustes correspondientes en el mes de diciembre.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Si me permite colega complementar con eso, en alguna oportunidad nosotros solicitamos que se hiciera un estudio respecto de la disponibilidad de arriendos y ver si efectivamente estamos arrendando los inmuebles más convenientes para la comuna, o sea, en virtud del principio de economicidad, porque muchas veces vemos que la infraestructura o las instalaciones no son las mejores y los precios son elevados, entonces, lo planteamos a principio, no sé si lo recordarán, que se iba a realizar un estudio de disponibilidad de arriendo de inmuebles y lo íbamos a evaluar también; sería bueno, porque creo que es necesario que tengamos también una mirada respecto de lo que hay disponible y si efectivamente estamos con los mejores inmuebles, con los mejores precios y qué capacidad también tenemos muchas veces de negociar esos valores que comienzan tan alto, pero que podríamos nosotros comenzar allí a ajustar esos precios; no sé si los colegas lo recuerdan, pero lo planteamos en algún momento.

**Sr. Felipe Morales:**

Alcalde, en base a lo que menciona la Concejala, es super importante lo que usted señala, efectivamente, el Alcalde nos dio la instrucción de poder ir renegociando algunos contratos y es importante señalar que, por ejemplo, lo que significa el edificio de Educación ya logramos bajar el arriendo para el próximo año bastante, por tanto, ya dimos un puntapié inicial respecto a aquello, entonces, estamos ya en esa tarea desde la Administración para ir renegociando también los contratos de arriendo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Y en cuanto al tema del bus, dejarles claro también que ha sido una solicitud también que ha tenido la comunidad, especialmente recordemos que los buses rojos ya este año... que el año que viene ya no nos pertenecen, pasan al SLEP, solamente quedamos con dos buses para la Municipalidad.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Y ese sería distribuido para qué...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pensando justamente en algunos requerimientos que han dado a conocer ustedes, por ejemplo el sector de Valle Hermoso, apoyar algunos sectores que están en estos momentos con problemas de locomoción; nos saldría super caro arrendar y creo que lo más conveniente sería justamente comprar, y poder llegar a esos lugares que en estos momentos no tienen locomoción y eso ya sería para el próximo año.

**Concejal Ligia Osorio:**

Yo, señor Presidente, me abstengo en esta modificación presupuestaria, porque no tengo todos los antecedentes que tiene que ver con aprobar... con los puntos que da esta modificación presupuestaria.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, bueno, yo revisé la documentación y lo cierto es que hay varios puntos que me importa mucho apoyar y que tienen que ver también con seguridad; nosotros hemos sido muchas veces críticos en torno a los valores que se pagan, por ejemplo en estos modulares, creemos que, o por lo menos yo creo, que el precio es alto y que quizás allí es complejo la cantidad de recursos que se nos va, pero sí me importa mucho respecto de la indumentaria, la implementación para los inspectores, a propósito de que estuvimos también en el seminario y que a partir de allí también hay un compromiso transversal, y con la nueva ley de seguridad municipal, de poder colaborar en ese sentido, entendiendo el rol que ellos están hoy día desempeñando en la comuna y allí me parece importante poder considerarlo. También me importa apoyar el bus, la compra del bus, porque efectivamente lo hemos solicitado acá en muchas ocasiones e idealmente es que se pueda disponer para también acortar esa brecha que tienen nuestros vecinos de las localidades rurales, de Valle Hermoso, así que ideal que usted lo mencione también.

Yo tengo alguna... también algunos reparos respecto de la falta de información en algunos puntos; aquí nos llega la concesión de la playa, pero en esta ocasión yo voy a apoyar esta modificación porque me interesa que avancen algunas materias. Lo que sí yo creo que es interesante Alcalde que podamos ir revisando el principio de economicidad, cómo vamos también optimizando los recursos y tratar de ir optimizándolos, y muchas veces también viendo de qué manera vamos reajustando esos valores, como lo hablábamos, por ejemplo, con el tema de los arriendos; muchos de los inmuebles a veces nos los entregan en condiciones bien precarias y es el propio municipio el que tiene que arreglarlo para dejarlo en condiciones, y además pagar un arriendo elevado, entonces, frente a eso creo que es necesario que se avance en contar con un estudio de mercado que nos dé cuenta de los arriendos que hay disponibles y si no se cumple con las condiciones ir cambiando, tanto para mejorar los espacios de los funcionarios como también los recursos.

Así es que, más que eso, no quiero abundar porque hay valores que son mínimos, por ejemplo, comisión de servicio en el país, el plan verano seguro, que tiene que ver con la implementación, los materiales de oficina, que creo que es necesario también contarlo; el programa de aniversario de la biblioteca municipal, que por supuesto que lo voy a apoyar, y el arriendo de vehículos. En general Alcalde tengo reparos menores, pero tengo también una necesidad más imperiosa de apoyar en algunos puntos que me parecen tremadamente relevantes de avanzar, así es que yo apruebo.

**Concejal Enrique Areco:**

Gracias Alcalde, saludar al Director, saludarla a usted también y agradecer el desglose que hizo la colega Osorio, me quedaron varias dudas ahí que tenía pendiente, pero se aclararon. La verdad es que hay varios temas importantes, como señala la Concejala Cortéz también, por el tema de seguridad que es muy importante y estamos todos comprometidos después, sobre todo después del seminario al que fuimos, estamos todos, tenemos que ponernos la camiseta y ahora que ya se aprobó la nueva ley también tenemos que nosotros apoyar al municipio con los recursos necesarios, con la implementación, creo que es muy importante. También por el tema de los salvavidas en el borde costero, también creo que es fundamental; como menciona la Concejala también, ver la forma de a lo mejor reducir algunos costos, tengo entendido que la disposición final eso se licita a través de la empresa ¿o nosotros somos los que licitamos?.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Nosotros somos los que licitamos.

**Concejal Enrique Areco:**

Porque creo que hay vertederos más cercanos y que a lo mejor tienen mejores precios, que podríamos a lo mejor abrir una nueva licitación y a lo mejor reducir costos de tanto combustible como también de distancia, a lo mejor podemos reducir los costos.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Son más de 200 millones al año.

**Concejal Enrique Areco:**

Sí, son más de 200 millones al año y ahora estamos incorporando más de 26 millones también adicionales, y entendemos que en el verano aumenta mucho el tema; a lo mejor ver la posibilidad de ahí de recortar un poco de recursos.

Lo demás, los salvavidas, el tema del aseo, la verdad que el tema del transporte también, del microbús, el minibús que van a contratar, creo que también es muy importante, lo hemos solicitado varios Concejales para ver el tema del alcance a Valle Hermoso, a las localidades más rurales, creo que es muy importante para poder darle ayuda a los estudiantes, a los adultos mayores y a las personas que trabajan, a las mujeres que trabajan sobre todo aquí de las zonas rurales al centro y poder prestarle apoyo a través de este transporte, así que yo también voy a aprobar la modificación Alcalde.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno Alcalde, la verdad que yo ya había comentado alguna de las cosas que me generaban ruido, he estado revisando acerca de la adquisición de vehículos de los 80 millones y efectivamente el convenio marco que abastece precisamente a la plataforma se va a terminar recién el 6 de marzo del 2026, por ende, no se pueden realizar; esa era una de las mis dudas del por qué no se estaba canalizando esos recursos. Eso no quita obviamente que se tenga tal vez previamente identificado qué es lo que queremos adquirir y las características de lo que queremos proyectar; yo considero que cualquier avance en tema vehicular propio es necesario y, de hecho, yo le quiero plantear a usted una inquietud, no sé cuántas radiopatrullas municipales están circulando hoy en día, cuántas están operativas, tengo entendido que solamente dos y eso también es una preocupación, porque efectivamente marca la presencia institucional en distintas zonas y, de hecho, tenemos el plan verano, no sé si es que vamos a tener la capacidad también del transporte de nuestros funcionarios y funcionarias.

**Concejal Enrique Areco:**

Vehículos de calidad también, porque la camioneta que tenemos china...

**Concejal Camilo Castillo:**

Sí, necesitamos eso, ir complementando esa glosa, entonces...

**Sr. Ricardo Páez:**

Sí, disculpe Concejal, de hecho, el día de hoy, a través de convenio marco, se abrió una ventana el día de hoy para poder generar compras y logramos conseguir comprar una camioneta para Seguridad Pública.

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Para Seguridad?..

**Sr. Ricardo Páez:**

Sí.

**Concejal Camilo Castillo:**

Ah ya, qué bueno.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Se tenía presupuesto.

**Sr. Ricardo Páez:**

Sí, teníamos dentro del año presupuesto, había 50 millones disponibles.

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Y los vehículos menores como ésta no calzan ahí en esa apertura?.

**Sra. Daniela Ibacache:**

No, habría que...

**Sr. Ricardo Páez:**

Pero sí pudimos verlo con la camioneta.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Habría que... lo logramos ver con la camioneta, entonces, habría que estudiarlo y en el caso de que no, también van a ser parte porque si es una licitación, supera el monto, van a poder ser parte de la adquisición del bus, qué es lo que se va a comprar en realidad, entonces, por ese lado igual queden tranquilos porque cuando se les presente la modificación para esta licita... o sea, estas bases para esta licitación, van a poder ser parte integrante de lo que va a solicitar el municipio y que cubra las necesidades que tiene la comuna.

**Concejal Camilo Castillo:**

Sí, básicamente en eso me refiero, porque cuando se incorpora un gasto por ese monto obviamente que queremos poder tener la capacidad de poder ver qué es lo que queremos adquirir y si es que esto se ajusta a las necesidades de nuestra comunidad, y sobre todo al público objetivo al cual lo vamos a destinar; en este caso, si es que es un vehículo, como bien lo mencionaba acá el colega, que va a servir para patrullar, tiene que tener las condiciones para eso y si es que va a transportar público, lo mismo, las mismas comodidades, para que evidentemente no pasen en mantenciones como algunos de nuestros vehículos.

Lo segundo, también saludar la iniciativa, estaba haciendo el contrapunto con respecto con el tema de las horas extras porque efectivamente en el año 2025 se nos lanzó un informe que posicionaba este tema como un problema, porque no solamente se investiga lo que significa sino cuál es el trasfondo y el trasfondo de esta situación es que puede significar mayor carga laboral para las personas, o que literalmente existen en algunas áreas una mayor concentración. Esto es bueno o malo, obviamente lo tienen que responder los funcionarios y ahí se estaba asociando al riesgo tal vez psico laboral que pueden tener nuestros funcionarios y funcionarias, y eso Alcalde también lo voy a enlazar con otra cosa que también le hice ver hace un par de semanas, que hay ciertos programas que pueden justificarse a través de disminuyendo la carga laboral que se concentra en algunas áreas; yo insisto, el trabajo es demasiado en una Municipalidad que abarca un territorio muy grande y por eso es necesario a veces regular a través de estos instrumentos cómo se van a solicitar, y de qué manera también las vamos realizando, así que por lo menos yo veo que esa duda con este instructivo interno que implementaron, o mejoraron hace dos meses, va a poder

entregar algún insumo que nos permita conocer cuál es la realidad de esa situación acá en la Municipalidad, así que Administrador me gustaría ver si me lo pudiese hacer llegar, y con respecto al resto de las asignaciones que están haciendo son gastos básicamente operativos; así que no tengo ningún problema, si me hace llegar ese documento yo no tengo ningún problema en aprobar Alcalde, así que apruebo esta modificación presupuestaria.

**Concejala Doris Sánchez:**

Muy buenas tardes al equipo, a los que nos visitan, los ciudadanos y quisiera... cosas que llamaron la atención en realidad a este proyecto de modificación, me preocupan en realidad los trabajadores a honorarios, que no tienen beneficios, extensas jornadas de trabajo, muy extensas, qué compensación hay ahí, por ejemplo los de planta y los otros tipos de contratos tienen sus beneficios, derecho a licencia, los términos de conflicto, los trabajos, las horas extraordinarias, que también sería importante conocer los criterios con los que se hacen, a quién y qué puesto desempeñan, que se justifiquen las horas extraordinarias; los trabajadores a honorarios hay muchos que están muchos años y al final se van sin nada, por el motivo que se vayan o dejen de trabajar, y no tienen ningún beneficio, ni siquiera yo creo que compensación en tiempos libres; uno ve aquí mismo no más los trabajadores que están en el momento, funcionarios, si es hasta las diez y media de la noche, hasta las diez y media de la noche, y son a honorario y cuántos eventos hay que tienen que estar instalando muchos... todos estos equipos en todos lados, hasta sin horarios.

Siempre he planteado también la posibilidad de que, o la necesidad, de buscar propiedades o terrenos para construir lugares para que sean oficinas, creo que se gasta demasiado, y por años, muchos recursos en arriendos, como así también se ocupa mucho dinero en arrendar locomoción y ahí tiene que ver yo creo la planificación de qué se quiere y qué se necesita, porque un sitio no sé cuánto puede costar y cuánto se está pagando en arriendos, y si se hace un edificio planificado, pensando en las necesidades, creo que así como se ha estado comprando vehículos y que han ido ahorrando arriendos, creo que también es importante plantearlo de que sea una ruta de necesidades, que sea tomado en cuenta la búsqueda de terrenos, que pueden haber seguramente terrenos municipales, como pueden haber posibles compras de casas o terrenos.

Lo otro, el minibús, una pregunta ¿qué capacidad tiene el minibús?.

**Sr. Ricardo Páez:**

No tengo claro cuántos son, pero son como estos tipos de los Mitsubishi, los Fuso, creo que son un poco más dc 20 plazas, pero estás en veremos cuál va a ser el que finalmente se va a elegir.

**Concejala Doris Sánchez:**

Creo que, no sé, aquí se está planteando el minibús, pero no se sabe de qué porte ni de cuánta capacidad hay; es un detalle puede ser, pero creo que ahí tiene que ver el análisis que se hace de estas modificaciones, tiene más que ver con la prolijidad y el orden de la presentación.

**Sr. Felipe Morales:**

Yo puedo explicar eso.

**Concejala Doris Sánchez:**

Es que por eso digo, si fuese ordenado sería más fácil, más rápido y no incomodar también a las unidades, creo yo.

**Sr. Felipe Morales:**

Concejala, yo creo que es super bueno que en esta mesa se transparenten ciertas cosas, yo creo que cuando planteamos inicialmente esta modificación presupuestaria el Director explicó muy

bien que cuando hay ingresos nosotros tenemos que distribuir esas cuentas sí o sí en gastos; también lo mencionaba el Concejal Castillo, que también a través de las modificaciones presupuestarias uno puede establecer ciertas guías u orientaciones hacia donde uno quiere apuntar los recursos. Efectivamente, cuando nos damos cuenta que iban a haber mayores ingresos y tenemos que ajustar el presupuesto, le planteamos al Alcalde "Alcalde, están estos recursos disponibles ¿hacia dónde apuntamos los gastos?" y se entiende ahí, y el Alcalde nos instruye "mira, la necesidad que se ha venido planteando hace mucho tiempo atrás es un bus, un minibús para dar cumplimiento a las necesidades de los vecinos de distintos sectores".

Es muy seguro, es muy real que no alcancemos a hacer esta compra durante el año, si estamos a 10 de diciembre no vamos a alcanzar a hacer esa compra, pero lo importante era darle la señal de que efectivamente la intención de esta Administración, del Alcalde, es que esos recursos vayan dirigidos hacia la compra de un bus; ahora, nosotros tenemos que hacer efectivamente lo que usted plantea Concejal, hacer el estudio, lo que planteaba el Concejal, definir qué tipo de bus es el que necesitamos en base a la realidad de nuestra comuna, pero la idea era resguardar esos recursos. Es muy probable que, quizás, haciendo este análisis más profundo, una vez más profundo tengamos que hacer algún tipo de modificación, quizás no; quizás sí nos alcance con los recursos que están disponibles, pero nosotros teníamos que distribuir sí o sí los recursos, no podíamos dejarlos sólo en ingresos sin destinarlos a gastos, pero básicamente eso, por eso no tiene mayor información, porque no vamos a alcanzar Concejal a comprarlo este año, vamos a tener que pasar sí o sí para el próximo año y eso finalmente también va a ser para discusión del Concejo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Si está la apertura del convenio marco, yo creo que sí:

**Alcalde Patricio Pallares:**

A ver Concejales, por favor, ordenar, estamos en votación y después pueden pedir la palabra; Concejala Sánchez su voto y después Concejal Díaz.

**Concejala Doris Sánchez:**

La duda mía, o sea, en realidad no es esa que usted me explica, sino que la inquietud es de una planificación a mediano... a corto, a mediano y a largo plazo; por ejemplo, se habló lo de la clínica veterinaria que está surgiendo, que no se leyó completa la información de la carta reclamo que llegó, es por varias cosas.

**Secretaria Municipal:**

Es un resumen por si acaso el que tengo que hacer.

**Concejala Doris Sánchez:**

Sí, es que era una hoja no más, yo la vi, bueno, la cuestión es que... y la otra también fue resumen, se leyeron tres líneas, entiendo los tiempos, pero lo de la clínica veterinaria no está el informe por ejemplo, eso no está el informe ¿qué sucede ahí?, incluso hay ahí maltrato a los usuarios, por ejemplo, que dice la carta de reclamo de una persona. Ese espacio era quizás lo más adecuado, que a nadie le preguntaron, ni a la comunidad, ni a los Concejales seguramente, porque también tenemos derecho a opinar, si era adecuado una clínica veterinaria al lado del CESFAM, donde hay enfermos, donde hay gente que es adulta mayor y que tiene que ver con la salud de los humanos y lo otro es la salud de los animales, a lo mejor era otro el lugar y los recursos, que se han asignado también varios, tampoco se ha vuelto a mostrar en qué se van los recursos, entonces, la idea nuestra creo que es optimizar los recursos, optimizar.

Y voy a eso de nuevo ¿qué terrenos hay?, porque debe de haber, porque cómo hay edificios o viviendas, que de verdad no son el precio que cobran a cualquiera otra persona como al municipio; ahí donde está Salud un millón costará, no sé, pero vale más de cuatro millones el arriendo, súmenlo al año, son no sé cuántas propiedades se podrían haber comprado, hay muchas propiedades en venta, entonces, eso es la inquietud. Y lo otro también de las horas extraordinarias, la inquietud es ¿por qué? porque también se especula mucho, es verdad, mentira, cómo se dan las horas extraordinarias y a quién se las dan, y por qué se las dan, entonces, se produce también una inquietud entre los trabajadores de desigualdad con los, que son a honorario y creo que va en desmedro, porque la persona que está a honorario... hay un trabajador terapeuta ocupacional, lleva ocho años a honorario y él no tiene derecho ni a la licencia, ni a todos los administrativos, ni a todo lo que tiene cualquier otro tipo de contrato, entonces, la persona no se puede mover de ahí porque tiene que cuidar el espacio más encima de trabajo, entonces; yo creo que también hay profesionales que no entraron como profesionales acá a la Municipalidad, que tienen... estudiaron la carrera y siguen trabajando con sueldos míntimos y con tremendas responsabilidades a su cargo, entonces, yo creo cómo optimizar o humanizar la gestión en cuanto a la calidad de vida que se les da a los trabajadores, y por algo habrá ausentismo laboral, por algo habrá muchas licencias, por algo habrán conflictos entre trabajadores, porque tiene que ver con los sueldos y algunas otras cosas que favorecen a algunos más que a otros.

El minibús, como me interesaba también, pero bueno, después se sabrá cuántos pasajeros y sí, apruebo, pensando en lo mayor y solicito de nuevo, una vez más, pido que se considere la búsqueda de terrenos por el tema de los espacios, para dejar de arrendar tantos edificios y tener lo propio, como también para Bomberos, que se malentendió y se tergiversó la verdad, que ellos deberían... el espacio es ya no apto para ellos, debería considerarse la extensión que se está pensando hacia afuera del centro, el hospital, en qué va todos esos proyectos del polideportivo, porque se supone que va hacia allá el crecimiento de la comuna y tiene que ser en armonía, por eso es que me inquieta, digo yo, el tema de proyectarse y no seguir gastando en arriendos, y planificado, tiene que ser planificado porque no podría haber quedado entonces la clínica de veterinaria; están haciendo muchos operativos que en las sedes de juntas de vecinos cobran y menos que ahí, y está lleno allá, no acá, entonces, creo que hay que revisar ese tema, que se han ocupado muchos recursos para un espacio que a lo mejor podría ser lo más fácil era la clínica móvil; eso, apruebo con esas inquietudes.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, no tengo dudas respecto a la modificación, apruebo la modificación N° 26 del presente año.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo también apruebo y felicito también el trabajo que han hecho, así que apruebo, creo que cada una de las cosas justamente son para poder mejorar; los mismos requerimientos que van saliendo justamente en el Concejo, como lo hablábamos del bus, como lo hablábamos recién de la camioneta de Seguridad Pública, indumentaria para Seguridad Pública. El tema también de las especulaciones, también hay que tener cuidado muchas veces, no podemos vivir de especulaciones, por eso también se manda a pedir un informe, para poder tener la normativa de cómo se está trabajando, quiénes están haciendo horas extras, cuánto están haciendo, cuánto están por actividad y de esa forma también se puede ilustrar un orden mayor; por lo mismo se solicitó y estamos justamente ordenando la casa. Así que yo apruebo con gusto y felicito a los trabajadores, muchas gracias.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y

Mauricio Díaz; por su parte, la Concejal Ligia Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 248:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES CORTÉZ, ARECO, CASTILLO, SÁNCHEZ, DÍAZ Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APRÓBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

<u>SE AUMENTA:</u>				<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>		
08	01	002		RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18198 Y LEY 18117 ART. UNICO.	6.228.-
08	03	001		PARTICIPACION ANUAL.	37.000.-
08	99	999	074	INGRESOS CONVENIO BANCO ESTADO.	158.000.-
				TOTAL A AUMENTAR	195.000.-

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

<u>SE AUMENTA:</u>				<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>		
21	01			PERSONAL DE PLANTA. Bono Término de Conflicto y Reajuste.	13.000.-
21	02			PERSONAL A CONTRATA. Bono Término de Conflicto y Reajuste. Trabajos Extraordinarios.	14.000.- 15.500.-
21	03	004		Comisiones de Servicio en el País. REMUNERACIONES REGULADAS POR EL COD. DEL TRABAJO.	1.500.-
22	02	002		Salavidas Temporada Especial. VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS.	7.200.-
22	04	001		Plan Verano Seguro.	10.043.-
22	08	001		MATERIALES DE OFICINA. SERVICIO DE ASEO.	7.000.-
22	08	999		Disposición Final. OTROS SERVICIOS GENERALES Programa Aniversario 50 años Biblioteca Municipal.	26.000.- 1.500.-

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

<u>SE AUMENTA:</u>				<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>		
22	09	001		ARRIENDO DE EDIFICIOS.	3.900.-
22	09	003		ARRIENDO DE VEHICULOS.	3.000.-
22	11	999		OTROS SERV.TECNICOS PROFESIONALES Programa Aniversario 50 años Biblioteca Municipal.	1.471.-
24	01	001		FONDOS DE EMERGENCIA	10.000.-
29	03			VEHICULOS.	80.886.-
				TOTAL A AUMENTAR	195.000.-

**Sr. Ricardo Paéz:**

Gracias Alcalde, gracias Concejales, sigo con la N° 27.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pasamos a la modificación N° 27 y después la N° 28.

**Sr. Ricardo Paéz:**

Sí, bueno, la modificación presupuestaria N° 27 tiene como finalidad incorporar al presupuesto los recursos de la tercera y cuarta cuota del Fondo de Equidad Territorial, más bien conocido como Royalty, por lo tanto, el presupuesto de ingresos que se aumenta es el subtítulo 08, el ítem 03, la asignación 006, la sub asignación 002, que es la aplicación del artículo 14, número 8, por el Fondo de Equidad Territorial, que son la tercera y cuarta cuota del año 2025; en total suman \$250.540.000 y estos recursos van a ser distribuidos en el presupuesto de gastos, que se aumenta el

subtítulo 29, el ítem 01, que son para la adquisición de terrenos, los \$250.540.000 pesos; esa es la modificación presupuestaria N° 27.

**Concejal Ligia Osorio:**

Señor Presidente, con respecto a esta modificación la verdad que se nos indica terrenos, 250 millones de pesos, en donde cuenta con la orden de ingreso de las ambas cuotas del Royalty o el Fondo de Equidad Territorial, pero acá no se nos dice qué terrenos van a comprar ¿para qué van a comprarse estos terrenos? ¿dónde? ¿para qué departamento o para qué?, no sé, que me digan que van a comprar un terreno para el terminal, un terreno para la Posta de La Canela o un terreno para el CESFAM de Valle Hermoso. Aquí no tengo ninguna información señor Presidente, así que yo sugiero que se retire el punto o quede pendiente para poder... o si usted lo mantiene yo voy a tener que rechazar esta modificación, ya que no tenemos todos los antecedentes; de mi parte no tengo todos los antecedentes para poder votar, es decir, sí, aquí está el terreno, porque yo no sé cuál terreno va a comprar.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, lo que se está haciendo acá Concejala, con mucho respeto, quiero decirle que se están resguardando justamente los dineros para la compra de terrenos, bajo las mismas inquietudes que ustedes están dando a conocer acá en la mesa; por ejemplo, un terreno adecuado pensando también en el Museo, que puede ser el terreno que está al lado del Museo, para poder, por ejemplo, tener un mercado abastero, para poder llevarnos la feria, la Expo Ligua, poder instalar, por ejemplo, por fin, sabemos que no se puede construir, pero se pueden instalar galpones y eso va a servir justamente; de hecho, también nos puede servir para ordenar lo que es el mismo comercio ambulante que está en el centro. La idea justamente de ir guardando estos recursos es para poder ver las diferentes problemáticas, por ejemplo lo que nos dice muchas veces también el Concejal Castillo, el tema de lo que es la problemática que también que tienen los comités de allegados, que también necesitan justamente terreno para poder tener... creo que es un ejercicio que estamos haciendo y ocupando de buena forma justamente los terrenos, lo cuál hay que dejar resguardados justamente estos dineros para poder justamente ver la posibilidad de ir comprando terrenos para poder...

**Concejal Ligia Osorio:**

Pero tenemos que tener también bien claro cuáles son los terrenos que vamos a comprar y las prioridades que vamos a poner, qué puntos vamos a tomar en ese sentido, porque nos dijeron vamos a dejar terreno para el CESFAM de Valle Hermoso, para el terminal de La Ligua o para la Posta de La Canela, ahí sí que yo señor Presidente, con antecedentes claros, porque aquí se va a aprobar para dejarlo presupuestado 250 millones de pesos, \$250.540.000, para ver después qué vamos a comprar y después se va a comprar un arriendo puede para la sede, y después nosotros no vamos a saber qué sede, cuando hay... esas sedes se pueden postular al Gobierno Regional, así como las camionetas o el bus también podrían haberse postulado a Circular 33, buscando recursos; estamos ocupando muchos recursos en mobiliario, en buses, en terrenos, cuando dichos recursos se pueden postular a otros fondos.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Y cuánto se demora la postulación?, todos no salen.

**Concejal Ligia Osorio:**

Sí, pero si usted me dice también con estos fondos vamos a construir el diseño de la Posta de La Canela, yo lo apruebo inmediatamente, pero acá no dice nada señor Presidente.

**Concejal Mauricio Díaz:**

A ver; interesante la discusión, bueno, yo creo que no solamente hay que conocer la historia para atrás, sino que basta darse cuenta el nivel de hacinamiento muchas veces en los que están nuestros trabajadores en este edificio municipal, la cantidad de dinero que gasta este municipio por concepto de arriendo y toda la necesidad que nosotros tenemos de obras de envergadura en nuestra comuna, que están limitadas precisamente por el tema de la poca disponibilidad de terrenos; ni siquiera nos estamos metiendo en lo que tiene que ver con la poca disponibilidad de terrenos para viviendas sociales, por ejemplo, y su alto costo a propósito de la nula regulación que tiene la actual legislación en términos de precios, el libre mercado, que les encanta a algunos, lamentablemente no pone límites, por lo tanto, todos los derechos sociales se ven claramente afectados por este tipo de modelo de sociedad.

Yo soy de la idea de que el municipio sí debe invertir en nuevos inmuebles, porque tenemos una serie de necesidades, como por ejemplo la cantidad de vehículos en mal estado, por ejemplo, que actualmente están en algunos terrenos municipales, como por ejemplo a donde está el actual asentamiento de Operaciones, incluido el límite con el Museo de La Ligua, en donde ni siquiera tenemos un estacionamiento en condiciones, a propósito de maquinarias viejas, de camiones, buses en mal estado y definitivamente chatarra; la necesidad, por ejemplo, que se tiene de contar con un terminal municipal también. Yo entiendo y ahí yo lo invito también a la transparencia a usted Alcalde, entiendo que usted está siendo tratado con APIAP a propósito de un terreno que existe acá al lado del sector de las Higuerillas, en la entrada de La Ligua, entonces, la necesidad es evidente, la necesidad de un aparcadero municipal también, porque si nosotros no tenemos disponibilidad de terrenos ¿qué nos queda? la concesión de ese tipo de espacios y nosotros sabemos que la concesión finalmente sigue siendo pérdida para los recursos municipales, y por lo tanto estaríamos violando el principal mandato que tenemos nosotros como Concejo Municipal, que es finalmente el resguardo del patrimonio público, por lo tanto, si nosotros aprobáramos hoy día, por ejemplo, esto automáticamente, y yo se lo estaba consultando acá a Ricardo, y se me olvida su nombre, perdón.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Daniela.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Daniela, perdón, Daniela Ibacache, se lo estaba consultando, si nosotros dejáramos aprobado ¿esto va a tener que ser aprobado nuevamente el próximo año en el saldo inicial de caja?.

**Sra. Daniela Ibacache:**

No.

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿No?, eso me gustaría que me lo explicara por qué y en base a la honestidad que me caracteriza Alcalde, nosotros la única vez que usted ha presentado en los cuatro años al Concejo Municipal la posibilidad... una modificación presupuestaria dejando dineros para compras, fue una presentada por su encargado de SECPLA, don Felipe Vergara, en la que el terreno que se nos

presentó tenía anotaciones al margen, no tenía salida a bien nacional de uso público, no tenía factibilidades de luz ni de agua y más encima tenía una serie de otros gravámenes, a propósito de un informe del Conservador de Bienes Raíces, entonces, si usted me dice a mí que hoy día usted requiere dejar ese patrimonio intacto para que su SECPLA, en base a su criterio, haga y deshaga con esos recursos, yo, definitivamente me voy a oponer y voy a votar en contra, porque efectivamente lo que corresponde es que usted, una vez que tenga el terreno visto, que nos presente la propuesta, en donde nosotros hagamos un estudio de títulos de ese terreno y tenga todas las condiciones, factibilidades para poder construir o hacer lo que se nos plazca, ahí obviamente yo voy a votar a favor sin ningún problema, pero antes de eso no, por lo tanto, a lo mejor sería importante que Daniela nos pudiera explicar si es que efectivamente tenemos que aprobar nuevamente una vez que compremos.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Sí, efectivamente, tienen que aprobar nuevamente los recursos, esta modificación nace porque nosotros ya tenemos la tercera y cuarta cuota del Royalty minero y se tiene que distribuir en una cuenta de gastos; para distribuirla en la cuenta de gastos y para que no se genere un gasto como un detrimiento, más que nada se dejó en un activo, que son las cuentas 29 del clasificador presupuestario, que es para la compra de un terreno. Hay que recordar, como bien dice el Concejal, el presupuesto muere al 31 de diciembre, por lo tanto, al estar en las cuentas 29, para generar un nuevo proceso de compra de terreno, necesariamente para el próximo año 2026 se tiene que nuevamente incorporar ingresos a la compra de terreno; esto más que nada obedece a la necesidad que nosotros tenemos de generar el ajuste, porque si no vamos a quedar con mayores ingresos de la tercera y cuarta cuota, y va a haber ahí un desbalance en el presupuesto que nosotros les presentemos al término del 31 de diciembre, entonces, esto obedece a la necesidad de que sea incorporado necesariamente en nuestro presupuesto pero, como bien dice Concejal, para generar la compra de un terreno hay que tener por lo menos tres tasaciones, hay que tener un estudio también de título y para la necesidad también que se vaya a comprar, y necesariamente tiene que ser presentado al Concejo, más por la envergadura de los recursos que se van a aprobar; eso es lo que les puedo clarificar en cuanto a este presupuesto.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Concejal disculpe, para darle la tranquilidad, solamente acá se están resguardando los dineros para compra de terrenos; cuando se vaya a comprar el terreno esto pasa por el Concejo para la aprobación de ustedes, ustedes aprobarán la compra de ese terreno o lo votarán en contra; hoy día solamente estamos resguardando los dineros, ese es el ejercicio que se está haciendo hoy día, para claridad de ustedes.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Más que resguardarlo lo que se está haciendo es una distribución de ese presupuesto de ingreso en una cuenta de gasto.

**Concejal Ligia Osorio:**

Señor Presidente...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo había pedido la palabra colega; Presidente, yo al respecto, entiendo la preocupación de los colegas y creo que esto tiene un sentido, y es que podamos en algunas ocasiones, entendiendo

que usted administra el municipio, pero que nosotros también estamos hoy día representando a la comuna, poder eventualmente en algunas instancias ir reconociendo cuáles son las prioridades o conociendo en qué se busca destinar, o cuál es... a qué o para qué voy a destinar el terreno que quiero comprar. En definitiva es eso, porque hay muchas decisiones que se entiende que se pueden tomar a lo mejor con buena intención, pero por ejemplo, por ponerle un ejemplo, lo que sucedió con la veterinaria, que a lo mejor es una buena idea pero el espacio nos ha generado problemas, tanto para ustedes como para nosotros y para la comuna.

Entonces, allí creo que lo que buscamos es solamente que, en el momento de decidir comprar un terreno, efectivamente podamos también trabajarla a lo mejor antes, si va a ser primero para el terminal o va a ser primero para la posta, o va a ser primero para el Museo; creo que esa decisión y ese ejercicio es muy sano también porque, en definitiva, todos quedamos también tranquilos con una participación y esa decisión termina siendo respaldada por nosotros, y para usted, entonces, creo que allí el ánimo es principalmente eso, saber si de aquí pasa directo a la compra o solamente se está generando la distribución, que es lo que se aclaró; con eso se aclara y uno lo entiende, pero es importante que para el próximo año, cuando ya se tenga que revisar, podamos también idealmente tener un espacio de conocer la propuesta que tienen ustedes y ver qué es lo que se va a decidir primero. Yo creo que es eso básicamente, así es que nos queda claro que hoy día solamente lo que se busca es saber en qué cuentas se van a dejar depositados, para saber qué es lo que se va a hacer, y una vez para el próximo año se tendrá que nuevamente pasar por Concejo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Correcto.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Y yo por eso...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Estamos en votación.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Votó...?

**Secretaría Municipal:**

No, no ha votado.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿... la Concejala Ligia?.

**Secretaría Municipal:**

No ha votado nada todavía.

**Concejal Ligia Osorio:**

Me abstengo señor Presidente.

**Concejal Enrique Areco:**

Bueno, gracias Alcalde, como lo que estábamos conversando anteriormente, estábamos nosotros mismos pidiendo terrenos, que hace falta terrenos, de hecho, el colega lo ha mencionado, hace falta un banco de terrenos y creo que todos estamos de acuerdo en eso, y creo que estos recursos se están dejando para eso, entonces, no entiendo, tal vez... bueno, la discusión siempre es buena, es buena para poder ver el tema de los terrenos, pero eso será un paso más adelante. Ahora tenemos que dejar los recursos para la adquisición de terrenos y cuando venga el momento de adquirir esos terrenos veremos si son aptos, si es primordial, si es primero el terminal, si es primero el hospital; a la hora que ustedes decidan proponernos a nosotros el terreno, queremos este terreno para el mercado, nosotros vamos a decir no, necesitamos el terminal primero, así, pero, sí, podemos plantearlo antes, pero esto estamos dejando los fondos para poder adquirir terrenos, que es lo que hace mucha falta.

Creo que esto es muy importante, después todo esto pasa por Concejo; entonces, eso es lo más importante, va a pasar por la aprobación de nosotros, para ver si el terreno cumple con los perfiles, si cumple con todos los documentos legales y yo creo que es lo que venimos exigiendo, que tengamos terrenos propios para poder ahorrarnos el arriendo, para poder ahorrarnos los gastos innecesarios que a veces tenemos, entonces, yo creo que es una buena oportunidad de dejar recursos para poder adquirir terrenos para el futuro y ojalá darle la prioridad necesaria en el momento que corresponda; yo voy a aprobar la modificación Alcalde.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, la verdad es que, como aquí se han planteado, existen diversas dudas que son legítimas, porque efectivamente hay diversidad de planteamientos y también la experiencia, que siempre hay que considerarla a la hora de poder ver, nos dice que tenemos que tener mayor prolividad a la hora de levantar estos procesos nuevamente, porque lamentablemente en una adquisición anterior se generaron un perjuicio a las expectativas de la comunidad y que hoy en día todavía los tiene ahí en la incertidumbre.

Ahora Alcalde, yo lo considero absolutamente positivo de que estemos perspectivando o visualizando, más bien dicho, poder generar el banco de suelos municipal, que tanta falta nos hace, no tan solo por la demanda sentida que significan las necesidades de los comités de vivienda de poder buscar una solución definitiva para las familias, sino para la expansión natural que tiene que tener nuestra institución y también los proyectos que queremos albergar, desde el hospital hasta el terminal, tal vez la proyección de nuevos servicios y todo este tipo de cosas. Esta discusión básicamente también se da producto de algo que evidentemente se enlaza a algo que veníamos repitiendo permanentemente en las otras modificaciones presupuestarias, que es cómo nosotros hacemos la proyección debida de los ingresos que vamos a tener durante el ejercicio de un año presupuestario, que para que lo recuerden es de enero a diciembre, y por ende, si hay algo que no se iba a mover, además de algunas otras cuentas, eran los ingresos del royalty, porque sabíamos que teníamos una cuota, porque se divide en cuotas esta cantidad de millones y que por ende si lo hubiésemos proyectado, e incorporado debidamente, tal vez no hubiésemos tenido esta discusión, pero frente a esas cosas eso también va para la suma de las dificultades tal vez que se están presentando a la hora de poder realizar el ejercicio presupuestario o la proyección del mismo, porque no tener esa visualización en el horizonte, sabiendo que sí o sí nos tenía que incorporar, también nos llama la atención.

Entonces, frente a esto, lo que hoy en día estamos haciendo, como bien lo explicaba Felipe, de una manera más simple, estamos generando el gasto, porque en el sistema público, si es que no equilibraremos nuestro nivel de ingreso con el nivel de gasto, quiere decir que los recursos no los necesitamos y eso no lo podemos hacer, así que saludo la iniciativa, agradezco obviamente la consideración de que se pueda comenzar a trabajar en este banco de suelos; lamentablemente, para la especulación inmobiliaria que tenemos, esa cantidad hoy en día no alcanza para nada y es una triste realidad que vivimos gracias a la especulación inmobiliaria, y obviamente a los problemas que nos genera este sistema neoliberal, pero vamos a seguir aumentando y avanzando en esa línea, así que apruebo Alcalde y, bueno, yo creo que también para anotarlo ahí, las próximas incorporaciones o de los años que vienen del Royalty yo creo que tiene que ser una sana discusión, en donde también podamos ir colocando más cosas, como se ha venido dando, así que saludo esto, gracias.

**Concejala Doris Sánchez:**

Bueno, yo creo que aquí la discusión que se da o la participación es un tema también de forma, yo creo que estamos claros en el objetivo, que se deja para terrenos municipales, pero yo creo que la forma es cómo se informa y ahí está que tiene que ser previamente conversado, porque yo creo que todos podemos aportar en ideas y hay inquietudes que tiene la población, porque hay un trato directo de nosotros como Concejales con la población. Creo que también esa proyección que debe de haber o planificación de desarrollo de la comuna también tiene que ver con ser un poco más prolífico y más ordenado; aquí se extienden las reuniones a veces de más, pensando porque no hay cosas muy claras, no tanto de las dudas sino que de la forma en cómo se está trabajando. Creo que hay que... el ánimo es ese, preguntar y saber qué sucede, y que haya respaldo de las unidades que exponen, no es ir, como muchos dicen, en contra de todo, sino que la forma en cómo se hacen las cosas; cuando se clarifica, y agradecer también las intervenciones de los demás, quedamos todos tranquilos y que la idea es, como digo, avanzar, avanzar con un objetivo que nos une a todos, creo, y ser más explícitos, más prolíficos y sería menos tiempo perdido, así que saludo esto, que es importante que sea destinado para terrenos municipales y apruebo, por supuesto.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Bien Alcalde, lo primero que tengo que decir respecto a esta modificación presupuestaria y para los vecinos y vecinas que nos están escuchando, es que estos fondos son a propósito de la aprobación en nuestro país de la ley de Royalty minero, o más específicamente la ley de equidad territorial, que consiste en un impuesto de un 1% a las principales empresas extractoras en nuestro país que trabajan nuestros recursos naturales no renovables, dentro de eso y nuestro principal recurso como lo es el cobre. Comentarle a la ciudadanía que esta ley tuvo bastantes trabas en el Congreso Nacional para ser aprobada, a propósito de la oposición de la derecha en una primera instancia y con el rechazo finalmente... fue aprobada con el rechazo hoy día de los Diputados del Partido Republicano, del mismo partido de quien hoy día pretende ser Presidente de la República y la gente se podrá preguntar de qué sirvió o de qué sirve esta ley, bueno; desde el año pasado que efectivamente nuestra Municipalidad, por ejemplo, recibió ¿cuánto Alcalde?, cerca de 200 millones de pesos que fueron destinados a fortalecer el equipo de Seguridad Pública, se pagaron las alarmas comunitarias y también se invirtió en luminarias, entonces, cuando se dice por ahí de que nada se hace o nada se ha hecho a propósito de temas de seguridad, hoy día la ley de Royalty minero efectivamente viene a satisfacer parte de la necesidad preventiva que nosotros tenemos en términos de seguridad.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Disculpe Concejal, el año antepasado con la plata del Royalty, aprobado también por el Concejo anterior, se pudo pavimentar calles e iluminar también la comuna.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Se pavimentaron calles y se iluminó, y hoy día, porque esto va en aumento, a 2025 entiendo que esta es la última cuota.

**Sra. Daniela Ibáñez:**

Tercera y cuarta.

**Concejal Mauricio Díaz:**

La tercera y cuarta cuota, suman cerca de 500 millones de pesos ¿es así eso? ¿cierto?

**Sr. Ricardo Páez:**

Un poquito más.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Es un poquito más de 500 millones de pesos, entonces, creo que es importante hacer memoria, porque esta ley, en su origen, presentada por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, efectivamente lo que busca es redistribuir nuestra riqueza, porque los recursos naturales son de todos los chilenos y chilenas, y que hasta antes de la existencia de esta ley solamente las utilidades se las llevaban unas pocas empresas, sin ningún concepto de equidad territorial, como, efectivamente acá se plantea, así que apruebo con mucho gusto y esperemos que sus equipos Alcalde puedan buscar terrenos que efectivamente tengan todas las disponibilidades legales para poder construir y satisfacer las necesidades municipales; apruebo señor Alcalde.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno yo también apruebo con mucho gusto y también le doy las gracias al Concejo Municipal, porque creo que vimos la experiencia que tuvo Quillota cuando hubo la oportunidad de construir un hospital provincial a lo mejor para la comuna de La Ligua o para la provincia de Petorca, y justamente se le da a Quillota ya que ellos tenían un banco de terrenos, el cual los habilitó; hoy día nuevamente tiene un banco de terreno y habilita para poder tener casas de hospedaje para las personas que van a ver a los enfermos, incluso van a poder también recibir a la gente de la provincia de Petorca. Creo que es bueno ese ejercicio de poder tener terrenos; el tema, como lo decía recién la Concejala, cuando ya el Alcalde tenga más menos visto un terreno, cuando vea el tema que estén todos los requerimientos, llamar a una reunión y también contarles, explicarles para no llegar al Concejo a una discusión, sino tener claridad de lo que vamos a votar y poder justamente llegar al consenso ¿les parece?, así que yo voto con mucho gusto y creo que es una muy buena iniciativa hacia nuestra comunidad, yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz; por su parte, la Concejal Ligia Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 249:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES CORTÉZ, ARECO, CASTILLO, SÁNCHEZ, DÍAZ Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:****SE AUMENTA:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
08	03	006	002	APLICACIÓN ARTICULO 14 N°8 – FONDO EQUIDAD TERRITORIAL. Tercera y Cuarta Cuota 2025.	250.540.-
				TOTAL A AUMENTAR	250.540.-

**PRESUPUESTO DE GASTOS:****SE AUMENTA:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
29	01			TERRENOS.	250.540.-
				TOTAL A AUMENTAR	250.540.-

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien Concejales, pasamos a la modificación N° 28.

**Sra. Daniela Ibacache:**

La modificación N° 28 Concejales tiene como finalidad ajustar el presupuesto municipal de ingresos, que es en el ítem del Fondo Común al presupuesto municipal vigente; la idea es disminuir la cuenta 05-03-002-999, que corresponde a otras transferencias corrientes de la SUBDERE, y la 08-03-003, en aportes extraordinarios Fondo de Equidad Territorial, segunda cuota, en el presupuesto también de ingresos, que se aumenta en la cuenta 08-03-006-002, aplicación artículo 14, número 8, Fondo de Equidad Territorial, primera y segunda cuota del año 2025. Esta situación sucede porque en el mes de febrero y marzo se ingresaron las cuotas que corresponden al Fondo de Equidad Territorial, pero en el mes de julio la Contraloría General de la República ajustó y complementó el clasificador presupuestario para el sector municipal, agregando esta nueva cuenta que se presenta, que es la aplicación artículo 14, número 8, Fondo de Equidad Territorial, por lo tanto, para nosotros equilibrar el presupuesto y sacarla de las cuentas que en febrero y marzo se presentaron al Concejo Municipal, debemos integrar estos recursos a la cuenta que corresponde según Contraloría; eso básicamente y la modificación disminuye por \$250.540.000 y aumenta por \$250.540.000.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien Concejales, si no hay consultas pasamos a la votación.

**Concejal Ligia Osorio:**

Gracias Presidente, bueno, la verdad que yo había manifestado en el presupuesto municipal, el cual se rechazó, en el sentido de que se incorporara una cláusula especial para lo que es la equidad territorial, que en este caso es el Royalty, pero no se dejó; ahora sí que la Contraloría indica que tiene que hacerse una imputación.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Sí, lo que pasa es que la reguló recién en el mes de julio de este año y las primera y segunda cuota corresponden al mes de febrero y marzo, entonces, la imputación presupuestaria que nosotros ejercimos en esa oportunidad Contraloría ahora ajustarse a la cuenta que ellos indican, que tiene clasificación especial.

**Concejal Ligia Osorio:**

Sí, no, sí entiendo, estoy manifestando que la tiene una clasificación...

**Sra. Daniela Ibacache:**

Sólo para eso.

**Concejal Ligia Osorio:**

Solo para esos... los recursos que van a llegar; en este se regulariza las imputaciones de acuerdo a los decretos que nosotros aprobamos las dos cuotas anteriores.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Sí.

**Sr. Ricardo Páez:**

Sí.

**Concejal Ligia Osorio:**

Eso, apruebo señor Presidente.

**Concejal Enrique Areco:**

Apruebo Alcalde.

**Concejala Camilo Castillo:**

Bueno, comprendo la naturaleza de esta modificación, que es simplemente para regularizar un gasto que...

**Sra. Daniela Ibacache:**

Un ingreso.

**Concejal Camilo Castillo:**

Un ingreso, disculpen, que básicamente responde a un dictamen, a un oficio de Contraloría, más bien dicho, así que apruebo Alcalde.

**Concejala Doris Sánchez:**

Apruebo Alcalde.

**Concejala Claudia Cortéz:**

También apruebo Alcalde.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Y yo también apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez, Claudia Cortéz y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 250:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

**SE DISMINUYE:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBSIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE.	
08	03	003		Fondo Equidad Territorial Primera Cuota.	125.270.-
				APORTES EXTRAORDINARIOS.	
				Fondo Equidad Territorial Segunda Cuota.	125.270.-
				TOTAL A DISMINUIR	250.540.-

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

**SE AUMENTA:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBSIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
08	03	006	002	APLICACION ARTICULO 14 N°8 – FONDO EQUIDAD TERRITORIAL.	
				Primera y Segunda Cuota 2025.	250.540.-
				TOTAL A AUMENTAR	250.540.-

**Alcalde Patricio Pallares:**

Muchas gracias Daniela, muchas gracias Ricardo.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

**Sexto Tema:**

**Pronunciamiento sobre solicitud otorgamiento de patente con giro Restaurant.**

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

**Sr. Ricardo Páez:**

Gracias nuevamente Alcalde, Concejales, bueno, por encargo de la unidad de Rentas hoy día vengo a exponer ante el Honorable Concejo Municipal la solicitud de otorgamiento de patente de alcohol para el señor Franco Castro Aspe; la presente corresponde a una patente ilimitada bajo el giro de restaurant, clase C, ubicándose en el sitio N° 7 de Quebradilla de nuestra comuna. Al respecto y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°18.695, en el artículo 65, en la letra o), en donde señala que para otorgar una patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo Municipal y su Alcalde, en este caso el señor Franco Castro Aspe presentó toda la documentación, cumpliendo con todas las disposiciones legales establecidas en el Decreto Ley N° 3.063, del año 79, en complemento y cumplimiento con la Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas de alcohol; entre los requerimientos adjuntos

se señala lo siguiente: la solicitud de patente, la aprobación de la Dirección de Obras Municipales, la acreditación del inmueble, el inicio de actividades, modificación y actualización de información, la constitución de la sociedad y el RUT, la resolución sanitaria y los certificados antecedentes del SAG, entre otros requerimientos, pronunciamiento de la Junta de Vecinos, declaración jurada artículo 4 de la Ley N° 19.925 y lo más importante, los informes de Carabineros como el inspector de la unidad, que manifiestan que el contribuyente cumple con los requisitos para obtener la patente de alcohol; esta fue la documentación que fue enviada a ustedes señores Concejales para su revisión, por lo tanto, de acuerdo a lo expuesto y considerando que el contribuyente cumple con la normativa vigente, y que no existen objeciones legales ni administrativas, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el otorgamiento de la patente de alcohol solicitada.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien Concejales, pasamos a la votación.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, estando toda la documentación en orden, en base a lo que dispone la legislación actual para otorgar este tipo de patentes, yo no tengo ningún argumento para oponerme, así que voy a aprobar.

**Concejala Doris Sánchez:**

También apruebo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, estando en regla la documentación y obviamente explicado, hay un inconveniente en los plazos en los cuales se presentó, pero considerando de que están todas las disposiciones acorde a la normativa y que efectivamente no existe ningún motivo por el cual oponerse, apruebo esta solicitud.

**Concejal Enrique Areco:**

Gracias Alcalde, también, revisando toda la información, si bien llegó fuera a lo mejor de plazo pero se revisó y cumple con todo lo que requiere la ley; yo no me queda nada más que aprobar y deseártelo mejor a los emprendedores en su nuevo proyecto, apruebo Alcalde.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Presidente, estoy en una condición complicada porque siempre he reclamado respecto de que se cumpla con los días y, para contarle a los vecinos, es obligatorio que nos envíen la documentación tres días antes; la documentación llegó ayer, entonces, yo no voy a rechazar esto porque efectivamente cumple con toda la documentación, pero tampoco puedo aprobarlo, porque sería injusto con otras instancias en las que también he solicitado que se cumpla, así es que yo pido las disculpas del caso, pero tiene que ver netamente con ser consecuente con que la documentación no se envió en lo reglamentario y decir qué la normativa dice que no es optativo que se pueda enviar sin los tres días, entonces, yo es netamente una cosa para ser...

**Concejal Enrique Areco:**

Pero eso queda a opinión de nosotros.

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿Me permite Alcalde?

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, Concejal.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Yo entiendo perfectamente lo que plantea la colega Cortéz, pero creo que hay que precisar, por algo la legislación actual otorga la facultad expresa, que es una facultad legal que tiene el Concejo Municipal, de tomar un acuerdo de Concejo para hacer excepciones y eso es una facultad legal, no nos estamos saltando ninguna regla ni tampoco estamos yendo en contra de la ley; solamente aclarar eso, para que no quede en la nebulosa como que estamos haciendo algo fuera de la ley.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Secretaría Municipal.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, es que yo... voy a terminar mi punto, yo no estoy mencionando respecto de los colegas, es mi apreciación respecto del punto, que no tiene que ver con que no cumpla con la documentación, sino que netamente en lo particular y de acuerdo a la normativa es que se...

**Secretaría Municipal:**

Bueno, para contestarle a la Concejala, efectivamente la ley establece un plazo legal solamente para las modificaciones presupuestarias y los plazos legales esos sí nada que hacer, pero entendiendo también que este es un plazo reglamentario establecido por ustedes mismos, porque ustedes aprobaron el reglamento de funcionamiento interno del Concejo, entonces, solamente para que tenga esa distinción entre plazos legales y el tipo de plazos que establecen ustedes como de común acuerdo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Le agradezco mucho, porque además de ser la Secretaría es abogada, entonces, lo tomo como un pronunciamiento jurídico, así es que con eso yo apruebo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Señor Presidente, bueno, haber tenido los antecedentes a mano y haberlos revisado, que cumple con todo lo que la ley indica y también tenía en cuenta de que solamente las modificaciones presupuestarias, de acuerdo a la ley, son cinco días con anticipación que es la cual se deben enviar, así que apruebo señor Presidente.

**Alcalde Patricio Pállares:**

Yo también apruebo y felicito también el trabajo que se ha hecho, porque están todos justamente los papeles requeridos que nos pide la ley.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Ligia Osorio y Claudia Cortéz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 251:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA 'O, DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: FRANCO CASTRO ASPE
RUN	: 18.900.520-2
GIRO	: RESTAURANT, LEY N° 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE C.

**Sr. Ricardo Páez:**

Sí, muchas gracias Alcalde, bueno, igual quería pedirles disculpas por el retraso en la entrega de la información, pero tuvimos ahí un percance con el Departamento de Rentas, no nos pusimos bien de acuerdo y quedamos en el aire con la información, así que les pido las disculpas correctamente.

**Concejal Camilo Castillo:**

Muchas gracias.

**Concejal Enrique Areco:**

Gracias.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo también lo entiendo Director, disculpe que me extienda Alcalde, yo también lo entiendo y creo que hay cosas de repente, errores que son involuntarios; si es netamente que uno cuando plantea algo tiene que mantenerse en esa línea, pero yo me quedo tranquila con lo que me dice la Secretaria, así es que totalmente comprensible.

**Sr. Ricardo Páez:**

Ya, muchas gracias, que tengan buena tarde.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Gracias.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Muchas gracias, vamos a hacer un punto más y de ahí vamos a hacer un break.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

**Séptimo Tema:**

Pronunciamiento Proyecto de acuerdo para autorizar la contratación del proceso de Licitación Pública, ID 2784-17-LP25, por un monto superior a 500 UTM: "Diseño Reposición de Pavimento de Calle Diego Portales, Calle Papudo, Calle Luis Cruz Martínez, Calle Luis Fara Da Berta, Comuna de La Ligua".

**Alcalde Patricio Pallares:**

Buenas tardes Kathia, buenas tardes Ernesto.

**Srta. Kathia Vega:**

¿Comenzamos? ¿sí?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, tienen la palabra.

**Srta. Kathia Vega:**

Buenas tardes Concejales, Alcalde, a los presentes, buenas tardes, tal como lo señala el Alcalde, estamos acá para someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal, con

posterioridad al informe de comisión evaluadora y previo al decreto de adjudicación, a fin de autorizar la contratación y permitir la ejecución del proyecto denominado Diseño Reposición de Pavimento de Calle Diego Portales, Calle Papudo, Calle Luis Cruz Martínez, Calle Luis Fara da Berta, Comuna de La Ligua. La contratación propuesta para el oferente que presentó la mejor oferta, que por lo tanto obtuvo el mejor puntaje y fue propuesto por la comisión evaluadora según el informe técnico de evaluación de fecha 5 del 12 del 25, oferta que además cumple con todos los requisitos legales y de licitación para ser acogida como válida y adjudicable, cuestión recomendada por la comisión evaluadora.

El texto es el siguiente: el Honorable Concejo Municipal aprueba la propuesta del señor Alcalde y la comisión técnica de evaluación para autorizar la contratación, según lo que se establece en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, artículo 65, letra j), proceso que se realizó a través de la licitación pública y su posterior contratación, según lo establecido en la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios “compras públicas” y su reglamento, del proyecto Diseño Reposición de Pavimento de las calles anteriormente señaladas.

Para contextualizar un poco sobre el proyecto y del proceso de licitación, les puedo comentar que el proyecto tiene, tal como se les hizo llegar, tiene asignación a la glosa presupuestaria estudios y proyectos de especialidades para iniciativas de inversión; se les hizo llegar el certificado de disposición presupuestaria. El proyecto en comento involucra la Calle Papudo, entre los tramos Luis Laulie y Calle Sargento Aldea, que es la subida luego de la Calle Papudo; Calle Diego Portales, entre Calle Luis Laulie y Calle Papudo; Calle Luis Cruz Martínez, entre la Calle Luis Laulie y Calle Luis Fara da Berta; y la Calle Luis Fara da Berta, entre Papudo y Luis Cruz Martínez. La finalidad de este proyecto es solo hacer el diseño de las vías en comento, ya que estas se encuentran en deterioradas condiciones, muchos de sus tramos; el proyecto está enfocado en el diseño tanto de aceras como calzadas, la evacuación de las aguas lluvias, considerarlas también dentro del diseño, arborización en los tramos que así lo considera; además de adjuntar dentro del diseño la participación ciudadana:

La empresa adjudicatada deberá establecer tres ciclos, que es el anteproyecto, el proyecto definitivo y, por último, la visación por parte de SERVIU de los trabajos de diseño; el comento finalmente de nuestra iniciativa es poder postularlas posteriormente a un financiamiento del Sistema Nacional de Inversiones. Esa es como nuestra finalidad, pero la primera etapa correspondería al diseño, el diseño tiene que ser aprobado por SERVIU porque, de acuerdo a la normativa y lo establecido dentro del Sistema Nacional de Inversiones, es necesario que pasemos por el SERVIU.

Ahora bien, dentro de la evaluación se presentaron 11 empresas, de las cuales, en primera instancia, de acuerdo al informe de apertura, siete de ellas siguieron en competencia, cuatro de ellas quedaron inadmisibles por no presentar las condiciones establecidas en las bases de licitación y en los términos de referencia. Luego de esto, en el proceso ya de la evaluación, en la primera etapa cuatro de ellas pasaron a la segunda etapa; dentro del informe de evaluación se encuentra detallado ya que tres de ellas no cumplían tampoco con los requisitos establecidos en las bases de licitación. La comisión de evaluación estuvo compuesta por tres profesionales de la unidad SECPLA, tal como lo establecen los informes que se hicieron llegar a sus manos y la empresa que obtuvo la recomendación es la que obtuvo el mejor puntaje según la escala que se les adjuntó también; no sé si hay consultas, dudas.

#### **Concejal Ligia Osorio:**

Señor Presidente, antes de manifestar mi voto, yo quiero, y que quede en acta, que en este proyecto de acuerdo se indique el nombre de la empresa en que nosotros le facultamos para firmar

convenio, que quede el nombre de la empresa en este documento en donde usted firma; ya que no se encuentra el nombre de la empresa, solamente en la licitación y en la evaluación técnica, porque acá en esta otra... ya que el proyecto de acuerdo que sigue indica la empresa; que quede en acta, por favor, para que se pueda realizar el cambio o que se certifique que pasa eso.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Su voto?:

**Concejala Ligia Osorio:**

Apruebo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, yo también apruebo.

**Concejal Enrique Areco:**

Gracias Alcalde, saludar a Ernesto, a Kathia, también ver el buen trabajo, la verdad es que estas calles son totalmente importantes, son las calles principales de la comuna, la calle Papudo a Diego Portales, que es donde está el CESFAM; hay gran flujo de locomoción, hay comercio. Creo que es muy bueno poder arreglarlas para después también posteriormente poder postular a fondos y poder mejorar también las calles; creo que la calle de Diego Portales, que también es muy importante, creo que será un gran proyecto para poder mejorar nuestra zona central, el comercio, el flujo peatonal y esperamos que también más adelante el flujo vehicular, así que yo voy a aprobar también Alcalde este proyecto de acuerdo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, muy buenas tardes a quienes nos acompañan, yo quiero saludar dos cosas, una es que se incluyó obviamente que en la presentación las áreas de intervención, que es algo que se puede visualizar; tal vez la gente en su casa no lo puede ver porque no está enfocándose allá, es que creo que no sé si está conectado el notebook, pero bueno, si está sería bueno que pudiesen dimensionar el impacto de las obras, que es una de las cosas que muchas veces se les sugirió con anterioridad a la oficina, para que efectivamente, por ejemplo, cada vez que hablábamos de una reestructuración, de una restauración, de un pavimento, etc., se pudiesen ubicar en el mapa y conocer un poquito de qué es lo que se trata la intervención; eso saludarlo en primera instancia. Y lo segundo, revisando la documentación y viendo que todo está en regla, apruebo este pronunciamiento.

**Concejala Doris Sánchez:**

También, con todo lo que se ha dicho, por supuesto que apruebo este acuerdo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Apruebo señor Alcalde.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo apruebo y vuelvo a... quiero felicitar el buen trabajo que ha hecho Ernesto, Kathia, por la claridad justamente en que exponen hoy día, con la claridad también que nos dan a conocer los límites de las calles las cuales van a ser trabajadas para el diseño correspondiente; así que es bueno también resaltar justamente la labor de nuestros trabajadores, de nuestros funcionarios, los cuales le ponen todo el corazón y vemos también la calidad de profesionales que tiene nuestra comuna de La Ligua, los cuales incluso han sido destacados a nivel regional por sus proyectos de pavimentación, así que yo apruebo con mucho gusto y los felicito por el buen trabajo que siguen haciendo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

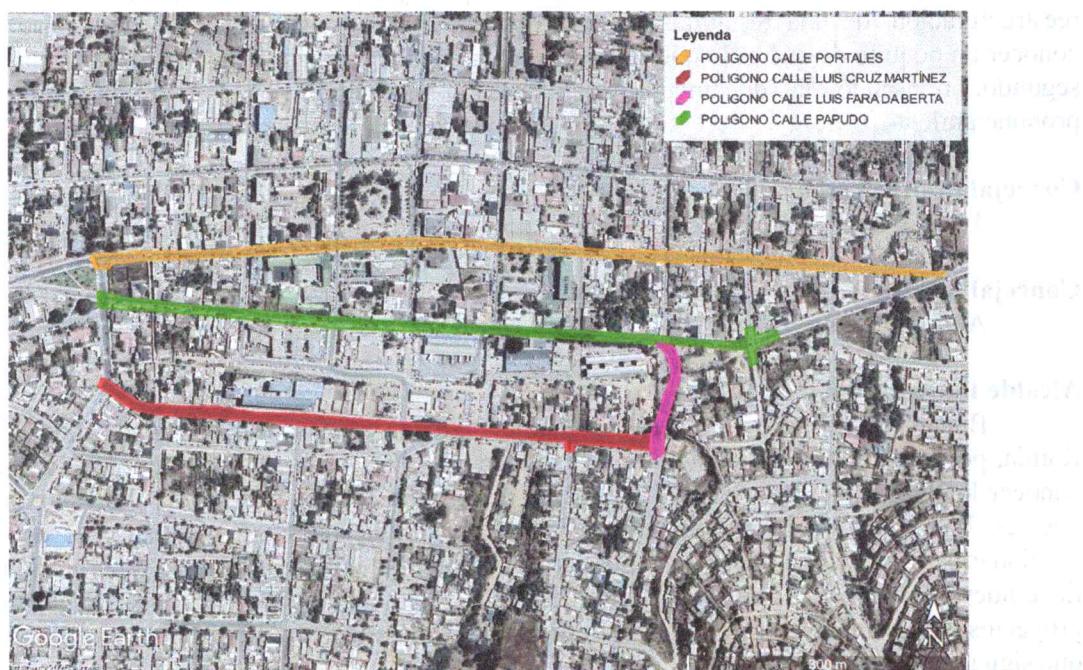
**ACUERDO N° 252:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN, SEGÚN LO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ARTÍCULO 65, LETRA J), RELACIONADA CON EL PROCESO QUE SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°19.886, DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS “COMPRAS PÚBLICAS” Y SU REGLAMENTO, Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SIGUIENTE EMPRESA PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DETALLA:

<b>PROYECTO</b>	<b>“DISEÑO REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE DIEGO PORTALES, CALLE PAPUDO, CALLE LUIS CRUZ MARTÍNEZ, CALLE LUIS FARÁ DA BERTA, COMUNA DE LA LIGUA”</b>
<b>EMPRESA</b>	<b>STAM INGENIERÍA SPA, RUT N° 77.399.664-4</b>
<b>MONTO CONTRATO</b>	<b>\$62.284.000.-</b>

**Srta. Kathia Vega:**

Ahí está el trazado de las calles de la iniciativa.



**Alcalde Patricio Pallares:**

Muchas gracias.

**Srta. Kathia Vega:**

Gracias.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Muchas gracias.

**Concejal Camilo Castillo:**

Pero ¿por qué no pasa su otro punto altiro?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Páselo no más altiro.

**Concejal Ligia Osorio:**

Páselo altiro.

**Sr. Ernesto Olivares:**

Ah, ya.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Modificamos entonces el orden.

**Secretaría Municipal:**

¿Están todos de acuerdo que se modifique el orden de la tabla?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Están todos de acuerdo? ¡sí! Ya.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí.

**Secretaría Municipal:**

¡Sí!, ya.

**ACUERDO N° 253:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE ADELANTAR EL PUNTO 9 DE LA CITACIÓN.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

**Noveno Tema:**

**Pronunciamiento Proyecto de acuerdo para la autorización de Contratación para Proyecto sobre 500 U.T.M., Proyecto de Inversión denominado "Mejoramiento Provisorio Calle Avenida Los Pescadores, Los Molles".**

Expone: Ernesto Olivares y Felipe Vergara.

**Sr. Ernesto Olivares:**

Bueno Alcalde, Concejalas, Concejales y los presentes, buenas tardes, bueno, en este caso nos encontramos para hacer un proyecto de acuerdo del mejoramiento de calle de específicamente Los Molles, Avenida Los Pescadores; en primer lugar, los voy a poner un poco en contexto cómo se da este proceso de licitación y luego voy a leer el proyecto de acuerdo.

Bueno, inicialmente nosotros teníamos 325 millones de pesos para ejecutar un proyecto de pavimentación, en dicha instancia quedó desierta esta licitación, que tengo el código, 2784-7-LQ25, y luego licitamos nuevamente y llegaron 3 oferentes; de estos 3 oferentes, el oferente que adjudicó ofertó por 260 millones de pesos, redondeando al entero mayor y nos sobraron 65 millones de pesos para generar una iniciativa de las mismas características, porque la glosa se llama mejoramiento en diversas calles, en este caso es un mejoramiento de la calle Avenida Los Pescadores.

En relación, la estrategia que hicimos nosotros con el Alcalde fue generar una licitación para pavimentar la calle Avenida Los Pescadores con 65 millones de pesos; llegó un oferente y estamos ahora exponiendo este tramo. Igual me gustaría explicar cuáles van a ser los avances en la calle Los Molles, Avenida Los Pescadores, que tiene relación también con el proyecto que aprobaron ustedes, que fueron los 170 millones y que va a hacer relación con esto también, que es la pavimentación, para así dejar clarificado que son dos fondos diferentes y que van a ser invertidos en la localidad de Los Molles; no sé si se alcanza a ver al fondo, si no acercamos un poco la pantalla.

Nosotros ahora tenemos un proyecto de administración directa, el cual está en desarrollo, tenemos pavimentado desde este punto hasta Avenida Los Pescadores; todo esto lo tenemos pavimentado con veredas, mañana se termina de pavimentar las veredas de ese sector y luego vamos a partir por el lado oriente, que sería el borde de la playa. Esto es con administración directa y nosotros pretendemos llegar al 31 de diciembre de la Avenida Los Pescadores hasta el límite del borde costero, o sea, perdón, donde está la escala, donde está La Pingüinita, que se llama el negocio, no sé si lo ubican, bueno, un poquito más adelante, que hay una escala de bajada, ahí nosotros vamos a llegar con nuestro proyecto.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Con equipo de Operaciones? ¿cierto?.

**Sr. Ernesto Olivares:**

No, este equipo es contratado por la SECPLA.

**Concejal Enrique Areco:**

Por licitación.

**Sr. Ernesto Olivares:**

No, esto es administración directa, nosotros llevamos gastado hasta el momento... solamente en estas veredas llevamos alrededor de 65 millones de pesos.

**Concejala Claudia Cortéz:**

No, yo me refiero a los trabajos que se están haciendo.

**Sr. Ernesto Olivares:**

Sí, los trabajos que nosotros estamos realizando con administración directa son de la SECPLA, personal contratado por nosotros por Código del Trabajo de acuerdo a la distribución de administración directa que realizamos y todo lo demás se ha comprado en tiempo.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Cuál monto era este?

**Sr. Ernesto Olivares:**

Eran 170 millones, pero ese proyecto está cuantificado para llegar hasta este punto, no sé si se alcanza a ver, a este punto de acá, que es hasta el mirador del roquerío, hasta acá; con 170 millones nosotros vamos a llegar hasta ese punto. Lo bueno es que la pavimentación de la calle, entre calle Las Jaibas y el tramo que está pavimentado, lo vamos a hacer con recursos de la misma glosa presupuestaria que sobró del mejoramiento de calles, entonces, no vamos a invertir de la glosa que está aprobada para el borde costero en ese punto y me acuerdo que estuvimos en una reunión, creo que estuvo la Concejala Cortéz y el Concejal Enrique creo que estuvo, y la gente quería que nosotros hicieramos solamente las veredas, pero en esta instancia, como se dio la posibilidad de poder pavimentar, generamos las dos iniciativas y créanme que están muy felices los vecinos.

Ah, y la...

**Concejal Ligia Osorio:**

Entonces, los 65 millones de pesos que sobraron...

**Sr. Ernesto Olivares:**

Sí, esos sobraron del mejoramiento de diversas calles, se va a pavimentar, se van a hacer medidas de mitigación peatonal, en este caso lomos de toro que son peatonales, que están a nivel de la vereda; se va a demarcar todos los estacionamientos y se va a generar una evacuación de aguas lluvias, porque en la calle Las Jaibas, cuando hay precipitaciones, tiene un caudal más o menos importante, entonces, la idea de nosotros es que con esta obra de arte, que así se llama cuando se hace una mitigación de aguas lluvias, poder reducir el impacto y seguir por el mismo caudal donde descarga el agua. Se respeta todo lo existente, pero solamente que generamos ese escurrimiento; bueno, eso es el proyecto del mejoramiento de calles.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien Concejales, vamos a pasar la votación y argumento de cada uno.

**Concejala Doris Sánchez:**

Una consulta.

**Sr. Ernesto Olivares:**

¿Sí?.

**Concejala Doris Sánchez:**

¿Por qué es provisoria y no definitiva?.

**Sr. Ernesto Olivares:**

Ya, le cuento Concejala, hacer un pavimento fijo nos sale, por ese tramo, 550 millones de pesos ¿por qué? porque lleva... no solamente lleva la demolición del pavimento, que en realidad no hay pavimento, está en malas condiciones la calle, lleva la capa asfáltica, lleva base, sub base, lleva la preparación, lleva ensayos de laboratorio, bueno, un sinfín de cosas que debemos cumplir en el

manual de carretera, entonces, al cumplir el manual de carretera el proyecto se encarece demasiado; adicional a eso tenemos que tener aprobación SERVIU.

**Concejala Doris Sánchez:**

¿Y cuánto el costo o cuánto la durabilidad de este arreglo?

**Sr. Ernesto Olivares:**

Mire, nosotros hemos tenido la experiencia que, por ejemplo, arreglamos la calle Pichicuy con la misma modalidad y está impecable, y eso fue en el 2021, 2022.

**Concejal Ligia Osorio:**

Más o menos no más.

**Sr. Ernesto Olivares:**

No, no, el tramo que pavimentamos.

**Concejal Ligia Osorio:**

Ah ya.

**Sr. Ernesto Olivares:**

Solo el tramo que pavimentamos, pero eso se ve... por ejemplo, hemos pavimentado en otras zonas y no hemos tenido problemas, por lo fijo tenemos 10 años de seguridad en ese pavimento.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien Concejales, pasamos entonces a la votación.

**Concejal Ligia Osorio:**

Bueno, esperar que poder mejorar las condiciones... gracias Ernesto, gracias Kathia, las condiciones de Los Molles, especialmente sus calles, así como se están haciendo las mejoras también en Pichicuy y las calles de acá del sector alto de La Ligua, así que apruebo señor Presidente este proyecto de acuerdo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Bien Presidente, yo creo que este cuerpo de Concejales ha dado muestras claras de un apoyo al borde costero de nuestra comuna, que durante mucho tiempo sabemos que se habían sentido bastante rezagados y hemos estado de manera transversal apoyando, disponiendo de los recursos. Muchas veces, más que todo, revisamos los procedimientos administrativos, pero en ningún caso la intención o el proyecto mismo, y allí yo valoro porque creo que este proyecto del borde costero, en general, en su conjunto, con todas las etapas, sí logra economizar bastantes recursos; la diferencia es que lo hacemos con recursos municipales, si optáramos a una vía de financiamiento nos demoraríamos más, se encarecería, pero no saldría de nuestras arcas, entonces, es como una cosa por otra, no obstante, yo lo valoro porque creo que va a dar un cambio total ahí a ese espacio.

Valoró el trabajo de ustedes, el trabajo profesional y decirle a Los Molles que este Concejo, Presidente, Concejales, estamos en esa dinámica hoy día también, de ir apoyando en cada una de las iniciativas, de ser parte también de los requerimientos que levanta la comunidad y de todo aquello que vaya mejorando sus condiciones de vida, y aquí no solamente para los que habitan nuestras localidades costeras, sino para quienes nos visitan, va a ser, sin duda, un avance importante, así que yo absolutamente apruebo.

**Concejal Enrique Areco:**

Gracias Alcalde, también sumarme, la verdad que este proyecto se viene sumando al proyecto del borde costero, creo que es muy importante para que quede este proyecto de forma uniforme, unificada, creo que se agradece el trabajo, la verdad, y el esfuerzo que le han puesto. Nosotros tuvimos una reunión con la colega Cortéz y los funcionarios, donde los vecinos fueron a votación y decidieron un sector porque supuestamente no alcanzaban los recursos para todo el borde, y esto creo que es una gran noticia para todos nuestros vecinos de Los Molles, que por mucho tiempo se sentían abandonados y la verdad es que nunca se había hecho algo, yo creo, de esta magnitud en el sector.

Creo que vamos avanzando de buena forma, creo que felicitar al equipo técnico, a los profesionales, a los funcionarios que están trabajando, porque han cumplido también con los plazos que se nos prometieron, creo que han ido avanzando rápido y también decirle a la gente que esos son acuerdos que hemos tomado como Concejo, a pesar de todas nuestras diferencias que tenemos y a veces desacuerdos, pero creo que cuando nos unimos y aprobamos este tipo de proyectos le damos un gran aporte a nuestra comunidad, que son los más beneficiados y eso se va a ver reflejado ahora en el borde costero de Los Molles, así que yo estoy muy feliz por este proyecto. Espero que de a poco se pueda ir hermoseando y que quede la mejor forma para poder atraer a tantos turistas, y también darle una vida digna a nuestros vecinos del sector, así que yo apruebo con mucho gusto Alcalde.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, la verdad es que desde que iniciamos este año son diversas las comisiones que han sesionado, diversas las reuniones que se han realizado y en la actualidad se agradece obviamente que se haya recogido y priorizado una zona tan necesitada como nuestro borde costero, porque también no hay que olvidarse de que a empuje también se sacó los pavimentos en Pichicuy; de la misma manera se estaba considerando La Ballena; tenemos mucho trabajo sin duda por hacer y hoy en día le toca a Los Molles. Ese tipo de cosas, avances, nos habla acerca de una deslocalización de la inversión pública, que estamos considerando también la inclusión y eso nos permite avanzar en materias que son muy necesarias para toda nuestra comuna.

Y también decirle a los vecinos que estamos presentes, solamente esto también se tiene que considerar en la presencia municipal que se va a marcar durante el periodo estival, considerando obviamente este plan verano que nos tiene a todos expectantes de también poder después retroalimentarnos acerca de los resultados, pero si hay algo, y una certeza, es que vamos a estar más presentes en esos territorios y espero también que se saquen adelante las respectivas licitaciones para el ordenamiento vial, y una serie de cosas más que son demandas bien sentidas y que entregan una mejor cara a la hora de poder recibir la gran cantidad de visitantes que están, y mejorar la condición de vida en las cuales nuestros residentes, los locales, nuestros vecinos y vecinas, pueden también transitar o vivir en la comuna, así que bueno, dicho esto, apruebo este mejoramiento y, bueno, no, voy a quedarme hasta ahí.

**Concejala Doris Sánchez:**

Buenas tardes, primero que todo, al equipo, expresar también la satisfacción del informe que se hizo, creo que sin duda vamos a aprobar todas las iniciativas que tengan que ver con un impacto mayor, que significa esta pavimentación, estos avances para mejorar la calidad de vida de la gente y también pensando que el borde costero también son lugares de mucha visita, de muchos turistas, que también tributan finalmente acá en la comuna. Siempre me gustan los proyectos que se llevan a cabo cuando provocan impacto en la comunidad o à gran mayoría de la comunidad, con mucho gusto apruebo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, por mi parte, saludar el trabajo de los funcionarios que hoy día nos expusieron acá y todos aquellos que han trabajado en este proyecto; saludar también cariñosamente a cada uno de los habitantes de la localidad de Los Molles y especialmente también saludar a los dirigentes, las dirigentas, a su junta de vecinos por su tremendo trabajo. Sabemos que es una comunidad muchas veces compleja, a propósito de los distintos intereses que cada uno de ellos tiene, pero que a pesar de todo eso lograron hoy día ponerse de acuerdo gracias al liderazgo de sus dirigentes, de Loreto, de Nicolás, de muchos otros dirigentes también que están muy presentes y comprometidos con su territorio.

Dicho eso señor Alcalde, y a propósito de este proyecto de acuerdo, y en vista de que esto ya está aprobado y que mi voto no va a incidir, yo le informo que me voy a abstener, a propósito de algunas dudas que tengo respecto a la empresa que está propuesta para la adjudicación, que la estuve averiguando y aparece dirección en la comuna de Quintero, curiosamente; voy a verificar ese dato y, como esto ya está aprobado, yo bajo ese argumento me voy a abstener, gracias.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo nuevamente felicitarlos, es un buen proyecto y también dar las gracias al Concejo Municipal, porque ha sido una lucha tremenda que ha tenido justamente la localidad de Los Molles por sentirse... por sentir que los escucharan, que quería mejoramiento; hoy día se está haciendo un proyecto de borde costero que es importante para la comunidad, de hecho, en la reunión que tuvimos algunos votaban por la pavimentación de la calle, otros votaban por la costanera, había una división y al final por mayoría se optó por el tema de la costanera. Hoy día se nos puede dar la opción de poder hacer las dos cosas y a la vez también darle un respiro a la gente de Los Molles; lo agradece, como decía recién el Concejo, lo agradece la comunidad y también lo agradece el turista, es una de las playas más concurridas que tiene la región, incluso los vecinos de la cuarta región que vienen a Los Molles y es una de las playas más lindas que tiene nuestro país, así que felicidades y creo que vamos...

**Concejal Enrique Areco:**

Alcalde, si me permite, también en esa reunión el equipo SECPLA, que estaba presente Ernesto, Felipe, la verdad que se comprometieron y están cumpliendo, eso hay que agradecerlo también porque están cumpliendo con lo que se comprometió con la comunidad ahí en la reunión, entonces, darle unas felicitaciones también al equipo por cumplir con su palabra y hacer un buen trabajo; eso para agregarle, Alcalde.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo apruebo con gusto y esperamos que se concluya de buena forma; saludar a todos los funcionarios, Felipe, Ernesto, a Kathia, a Paola, a todos los que han sido parte justamente de este proyecto, apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo y Doris Sánchez; por su parte, el Concejal Mauricio Díaz se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 254:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N°.18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES OSORIO, CORTÉZ, ARECO, CASTILLO, SÁNCHEZ Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DEL

CONCEJAL DÍAZ, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y AUTORIZA PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE MEJOR EVALUADO, CONFORME AL INFORME DE EVALUACIÓN, QUE PRESENTÓ SU OFERTA EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2784-40-LE25, DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PROVISORIO CALLE AV. LOS PESCADORES, LOS MOLLES, COMUNA DE LA LIGUA", EN ESTRICTA SUJECIÓN A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, POR TANTO, AUTORIZA CONTRATAR CON EL OFERENTE EMPRESA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES FELIPE DE PAZ SPA, RUT: 76.263.879-7, CUYO MONTO OFERTADO ES DE \$64.936.039.- (SESENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS), IMPUESTO INCLUIDO.

**Sr. Ernesto Olivares:**

Muchas gracias.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Muchas gracias.

Concejales, vamos a hacer un...

**Concejal Enrique Areco:**

Terminemos.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Oiga, pero terminemos, si no queda nada.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ah, ya, no, me habían pedido los Concejales.

**Concejal Mauricio Díaz:**

No.

**Concejal Camilo Castillo:**

No, démosle no más.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ya, no, me lo habían pedido los Concejales, por eso...

**Concejal Mauricio Díaz:**

Queda un punto no más.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

**Octavo Tema:**

**Pronunciamiento Proyecto de Acuerdo para autorizar la contratación que involucra un monto superior a 500 UTM del proceso de Licitación Pública ID 2784-25-LQ25: "Construcción de Viviendas DS N°10-2025, en Sitio Residente, Comuna de La Ligua".**  
Expone: Óscar Lielmil Arias, Encargado Oficina Municipal de Vivienda.

**Sr. Óscar Lielmil:**

Buenas tardes Alcalde, Concejales, Administrador, bueno, lo que nos convoca hoy día por parte de nuestra Oficina de la Vivienda es solicitar a usted el proyecto de acuerdo para autorizar la contratación de un proyecto que involucra contrataciones sobre las 500 U.T.M., del proceso de licitación pública 2784-25-LQ25. Este proceso corresponde a la licitación de cuatro viviendas que obtuvieron sus informes favorables a través de resolución SERVIU, correspondiente a la línea programática DS-10, construcción en sitio residente.

Quiero comentar un poco referente a la particularidad de este proceso de licitación, hay ciertos estamentos establecidos por SERVIU, en el contexto de que los fondos que se asignan a cada subsidio son fondos determinados en base a un estudio muy detallado, referente al costo real, no tan sólo de la vivienda sino subsidios complementarios, llámese a esto mejoramiento de suelo, obras complementarias de agua potable, de alcantarillado, muros de contención, por lo cual en modelos similares el criterio de la oferta por precio no es aplicable en esta licitación, en el contexto que los montos están determinados para construir una vivienda en base a los valores de mercado y que sea efectivamente eficiente, y que la baja de precio no afecte directamente la calidad de la vivienda que se va a postular. En este caso, dentro de la resolución SERVIU de julio del año '25, en la cual aparecían cinco proyectos, se aprueban, de los cinco, cuatro para la comuna de La Ligua.

Este modelo de licitación tiene la particularidad que se denomina licitación por línea ¿qué significa eso? de que, como son cuatro viviendas, cada oferente puede licitar en forma independiente por una, por dos, por tres o por cuatro viviendas; esto tiene que ver porque va a depender de la capacidad económica de los contratistas, en el entendido de que el requisito esencial para la postulación es estar inscrito en el RENAC, en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, y en ese registro también está la inscripción de contratistas de viviendas sociales. Hay que entender de que este nivel de contratista es básicamente una microempresa, pueden ser grandes empresas y medianas y pequeñas empresas, por lo cual esta oferta que se hace y en esta propuesta por línea es justamente para que pueda acceder y se amplíe el universo de contratistas, para ver la posibilidad dependiendo de sus capacidades; así en cuanto a la modalidad de contratación.

En este proceso, en primera instancia, se recibieron dos ofertas, el primer oferente presentó una oferta por tres de los cuatro proyectos, la línea 1, la 2 y la 4; el segundo oferente presentó una oferta por las cuatro líneas. Cuando hablo de líneas me refiero a los subsidios específicos; tenemos subsidios 3 en Valle Hermoso y 1 en Jaururo. En el proceso que ustedes tienen adjunto, que se refiere a la evaluación, a la apertura, lamentablemente, de las dos ofertas, una de ellas queda fuera de base por el hecho de que no hizo una buena presentación, dado que las bases exigen de que la presentación de la oferta tiene que ser en un valor neto y esto básicamente tiene que ver porque, una vez que se genera la aceptación de la orden de compra, una vez aprobada la adjudicación, la plataforma automáticamente aplica el IVA, entonces, al aceptar una oferta que ya fue postulada con valor con IVA implica que la orden de compra va a ser inconsistente con el monto real, entonces, por eso se establece en las bases, así que este oferente, el oferente N° 2, queda fuera de bases por la presentación.

Esto hace que nos quede un oferente y este oferente es el que hace la propuesta por tres líneas, la 1, la 2 y la 4; al cumplir con los antecedentes mínimos de admisibilidad se pasa a la etapa

de evaluación, que ustedes tienen la propuesta ahí, que no está suscrita dado que va a estar sujeta también al acuerdo del día de hoy. En este acuerdo de evaluación el contratista cumple con los parámetros establecidos, en el contexto que hoy día la modalidad de licitación implica que existen dos etapas, el contratista que pasa la primera etapa, que es administrativa, pasa a la segunda etapa; en este contexto se cumple con la aprobación de la primera etapa y se pasa a la evaluación de la segunda. En ese contexto, el contratista N° 1 cumple con los antecedentes que permitirían generar la adjudicación.

Hay que hacer mención especial de que hay ciertos requerimientos que nos establece SERVIU, en este caso es una obligación de que el contratista sí tiene que estar inscrito en el RENAC; eso, indistintamente si el contratista cuenta con experiencia, se da en el entendido que la inscripción en RENAC implica que está habilitado para poder construir este tipo de vivienda en base a todos los antecedentes que presenta para poder obtener su respectiva inscripción y vigencia, así que lo que tenemos acá dado ya en el proyecto de acuerdo es la propuesta referente a la línea 1, de generar la adjudicación en base a los montos que están establecidos en la misma licitación por la línea 1; lo mismo sucede con la línea 2. En la línea 3, donde no hubo oferta, se declara desierta esa línea.

**Concejala Cláudia Cortéz:**

¿Qué pasa con esa?

**Sr. Óscar Lielmil:**

Con la línea 3 lo que tenemos que hacer nosotros, y ese es un punto que quiero tocar al final del proyecto de acuerdo, se estaría adjudicando la línea 1, la línea 2 y la línea 4, esto implica que la línea 3 nos estaría quedando desierta. Lo que debería corresponder ahora es generar un nuevo proceso único solamente por esa línea y dado que cambian las condiciones, porque ya no son cuatro procesos, pasa a ser nuevamente una licitación pública; el contexto de privada es cuando el mismo texto, con sus mismos componentes, se repiten cuando no hay oferta, pero en este caso, dado que se estaría modificando, porque ya no irían cuatro líneas, iría solamente una, se generaría una nueva licitación pública.

**Concejal Enrique Areco:**

O sea, tiene que pasar de nuevo por acá la tercera solamente.

**Sr. Óscar Lielmil:**

Se podría entender que, por el hecho de que el proyecto de acuerdo inicial era la aprobación global, se puede entender que ya está la licitación para poder generar el nuevo proceso; esa es la interpretación, por lo menos, que estaría dando yo, porque la resolución aprueba los subsidios en forma individual. Tenemos, sí, una premura, la premura es que hoy día tenemos una resolución que nos dice que el último plazo para poder tener el contrato, no el inicio de obra, porque hoy día hubo un cambio en el modelo de ejecución de este tipo de proyecto, porque hasta el año pasado el propietario elegía libremente al contratista en base a una oferta que existía hoy día en los registros, pero hoy día tenemos que pasar por una licitación pública, entonces, eso ha sido y nos regula un poco los plazos para poder generar estos procesos.

Hoy día nos estaría quedando hasta no más allá del día 01 o 02 de febrero para tener el contrato; una vez obtenido el contrato, en cuyo caso se estaría generando la adjudicación, si ustedes están de acuerdo con el proyecto de acuerdo, y se estaría generando el contrato. El contrato, junto con el permiso de edificación, son los antecedentes que se remiten a SERVIU para generar la resolución definitiva aprobatoria; la que tenemos; la resolución que tenemos acá aprueba el proyecto y aprueba los recursos, lo otro, el otro componente, que es el permiso de edificación, con

el que ya contamos, y el contrato, que se genera una vez adjudicado, es lo que se levanta la condicionalidad y el proyecto nos llega la resolución que autoriza ya su ejecución.

Entonces, en este caso vamos a tener que, y vamos a hacer el análisis de los tiempos, dado por los montos también, porque la modificación de la ley de compras públicas también establece nuevos plazos y nuevas condiciones para la generación del contrato, y si el tiempo nos calza, alcanzaríamos a hacer la nueva licitación, entonces, tendríamos dos caminos para la línea 3. Dado que en el último correo electrónico se nos indica que no hay más plazos, eso implica que el subsidio, en términos prácticos, se estaría revocando, a menos que se generase un trato directo, porque el requisito es un contrato, indistintamente del paso; acá tendríamos ya el primer paso, que es la licitación pública, tendríamos que pasar al trato directo de no tener la posibilidad de los tiempos.

Entonces, nosotros vamos, dependiendo de lo que ustedes resuelvan hoy día, nosotros vamos a hacer la evaluación, porque 50 millones más menos es el valor de la licitación, nos establece un plazo mínimo de a lo menos 30 días, 20 de publicación y 10 de resolución, nos implica que nos estarían quedando cerca de dos semanas a finales del mes de enero, en el caso que tengamos oferta, para poder generar justamente el acuerdo de Concejo para poder generar la contratación, entonces, los tiempos hoy día ya nos están diciendo de qué, si efectivamente los Concejos se programan durante las tres primeras semanas del mes de enero, tendríamos que hacer excepcionalmente, dentro del calendario que pudiésemos generar, un extraordinario, como para poder ver la adjudicación. La salvedad sería el trato directo, pero ya se haría ya un análisis en términos jurídicos, que ustedes saben que hoy día las condiciones de un trato directo son muy específicas para su cumplimiento, pero la causal que podría efectivamente justificar, en el caso de tomar ese camino, efectivamente la vigencia del subsidio, que obviamente el tema de vivienda es un tema prioritario; lo hemos estado viendo nosotros en las visitas que hemos tenido.

Excepcionalmente este año 2026 fue muy productivo para nuestra oficina, en cuanto a que llegamos a conseguir la resolución aprobatoria para 26 viviendas, lo que en términos prácticos significa más de mil millones de pesos en inversión, y estos 26 casos se van aprobando por resolución; ya tenemos la primera resolución por cuatro unidades. En reuniones que tuvimos hoy día informales se nos informa que lo más probable que las próximas resoluciones lleguen entre el mes de enero y febrero, entonces, tenemos que ir resolviendo, también buscando mecanismos para que efectivamente puedan, bajo este nuevo modelo de licitación, podamos tener oferta y poder cumplir con todos los parámetros para poder ejecutar las viviendas, dado que, en el caso del sector rural, el fuerte nuestro, de nuestros beneficiarios, son adultos mayores; ustedes han sido testigos también, el Alcalde también, jefas de hogar, hemos tenido casos extraordinarios de un vecino que vivió más de 10 años en una bodega habilitada como residencia, sin siquiera baño, entonces, era la primera oportunidad que tenía hoy día de disfrutar y poder vivir; es increíble cuando uno ve estas realidades, siendo adulto mayor y teniendo recién la posibilidad de habitar una casa en condiciones, entonces, son casos muy excepcionales, entonces, tenemos que buscar un camino, vamos a ver el calendario y vamos a hacer una propuesta, pero esa es la dinámica que tenemos nosotros para poder llegar.

#### **Concejala Claudia Cortéz:**

Don Óscar, buenas tardes, yo quisiera consultarle... respecto de la información que nos entrega no tengo dudas, yo quiero ir más a lo que hoy día está realizando la Oficina de Vivienda y lo digo en su conjunto en general, al equipo, porque he tenido muy buenas opiniones de familias que han logrado la asesoría a través de ustedes, el subsidio a través de ustedes, de la cercanía y de la forma en la que cada una de las funcionarias ha acompañado a las familias, y eso, bueno, cuando se han entregado viviendas o cuando me han comentado que han venido a buscar alguna información

he recibido muy buenas opiniones, y eso me agrada mucho, es importante porque son servicios relevantes, bueno, todos son relevantes, pero hoy día también ver cómo se va logrando cambiar la vida de una familia a través de una vivienda es tremadamente significativo, pero quisiera preguntarle cuántas personas hoy día trabajan en la Oficina de Vivienda y si hay algún tipo de fortalecimiento o refuerzo para el 2026..

**Sr. Óscar Lielmil:**

Sí, hoy día contamos con dos administrativos, de las cuales una forma parte de la planta dos y ya tomó una decisión referente a su continuidad; en términos profesionales somos tres profesionales y un técnico, dos asistentes sociales. Hay que explicar también que nosotros, como entidad patrocinante, cuando generamos una postulación armamos un expediente y un expediente también requiere la colaboración de consultores externos; también ampliamos este año la oferta, ustedes lo vieron, a lo que son los espacios públicos y también estamos planificando ya entrar a lo que son los DS 49, dado que estamos trabajando, como ustedes bien lo saben, con el campamento Vista Hermosa, entonces, hemos estado innovando también en otros programas.

Si bien yo soy de oficio arquitecto, yo tengo una técnico que efectivamente cumple las funciones de arquitecto, es decir, conoce tan bien la normativa que me da el espacio a mí como jefe de oficina para poder generar mis labores de coordinación, tanto interna como externa, entonces, tengo un profesional también de que genera proyectos que no son parte de sus funciones pero tiene la expertise también, entonces, esa multifuncionalidad y disposición, y se agradece mucho la voluntad que tiene nuestro equipo de poder hacer todo lo necesario en cuanto a sus capacidades para poder suplir esas carencias que tenemos, pero efectivamente queremos hacer el análisis nosotros porque, efectivamente, si queremos ampliarnos tenemos que ver las capacidades de expertise, para ver si sumamos un profesional más; como digo, yo soy el arquitecto de la oficina pero hay otro profesional que tiene la expertise y maneja muy bien la generación de elaboración de expedientes.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Ahí yo quisiera pedirle a la Administración que lo considere, creo que Vivienda está haciendo un buen trabajo, en general el equipo, los resultados, el avance que ha tenido y es importante reforzar estas oficinas que van dejando también una marca, un avance tremendo en todos los sectores, así es que yo creo que es importante que podamos también ver de qué manera reforzar ese equipo, porque se están haciendo múltiples labores, incluso se están tomando proyectos de pavimentación y de quizás obras que tendría que verlo SECPLA, pero lo está viendo Vivienda y ahí yo creo que es importante considerarlo y reforzarlo; yo sé lo pido a la Administración que lo pueda considerar para el 2026, lo digo, por eso se lo preguntaba también a don Óscar, porque desconozco cuántas personas trabajan, pero la comunidad está muy... valoran de manera muy positiva el trabajo.

**Sr. Óscar Lielmil:**

Sí, solo quiero hacer un comentario al margen, me quiero tomar la palabra, yo tuve la posibilidad de asistir hace un par de semanas a un seminario regional de Oficinas de Vivienda, donde las mesas de trabajo de taller se hicieron exposiciones sobre ciertas materias y una comuna urbana, la voy a nombrar, Concon, le pareció interesante nuestro modelo de gestión, independiente que tengamos realidades distintas, nosotros tenemos áreas rurales y ellos tienen una gestión urbana, les interesa mucho nuestro modelo porque, bueno, el Alcalde fue testigo también estos últimos días y ustedes también, del concepto de la creación del complemento solidario, que en la práctica viene a suplementar de muy buena forma; hicimos entrega de una vivienda de una persona con movilidad muy reducida, donde se adapta su baño, su rampa de acceso, un chico que...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Y que eso lo vimos en una reunión también acá, previa a Concejo también.

**Sr. Óscar Lielmil:**

Sí, efectivamente, y también el apoyo de otras oficinas que se suplementan a este apoyo, ayudamos para poder darle la agilidad de la ocupación de la vivienda de repente a otros fondos municipales también, se logró colocar el pavimento cerámico, entonces, todas estas ideas... también estamos trabajando hoy día y lo puedo nombrar, hemos tenido reuniones con el DOM y nosotros como Vivienda con la SEREMI de Bienes Nacionales para ver el caso de Altos de Pichicuy; estamos trabajando con el DS 140 con el campamento sector alto; estamos generando gestiones de apoyo para el alcantarillado de Placilla; también estamos haciendo gestiones de apoyo para la sede Ángel Custodio Flores, que tiene todo un tema que ya afortunadamente está avanzando.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Concejales, vamos a votar la hora.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Votamos?

**Secretaria Municipal:**

Una hora más.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Ah ya, yo pensé que votábamos el...

**Concejal Ligia Osorio:**

Apruebo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Apruebo.

**Concejal Enrique Areco:**

Apruebo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Apruebo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Y yo también apruebo.

**ACUERDO N° 255:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pasamos a la votación entonces.

**Concejala Claudia Cortés:**

Sí, yo apruebo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Apruebo.

**Concejal Enrique Areco:**

Bueno, también felicitar el trabajo de la Oficina de Vivienda, de don Óscar; también entendiendo la necesidad de las personas del tema de la vivienda; me preocupa sí un poquito de la persona que quedó pendiente, tratar de darle como la prioridad o, no sé, tratar de acelerarlo lo más posible, cuenta con nuestro apoyo en lo que sea necesario de nuestra parte y apruebo Alcalde.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, saludar obviamente el esfuerzo que siempre se hace a través de la Oficina de Vivienda, que también abarca lo que es desarrollo comunitario con la elaboración de nuevos proyectos para sedes y otro tipo de cosas más. Creo yo Alcalde que es bueno que vayamos pudiendo reforzar tal vez a través de ciertos programas la dotación profesional que existe en esas oficinas, más que nada por un desafío que yo creo que usted también comparte; que tiene que ver en cómo podemos pasarnos de los programas de habitabilidad rural, que siempre son muy necesarios, que siempre nos llevan a resolver necesidades muy latentes de nuestra sociedad; allá empezar a empujar los proyectos de alta envergadura, que en realidad también significan un desarrollo para nuestras familias y sobre todo para mitigar la brecha que hoy en día existe para nuestros comités de vivienda, y también por un tema muy específico y que aquí hay una conjunción que tenemos que dotar de más capacidades para empezar a triangular información.

Yo siempre le he dicho que es necesaria la comunicación intersectorial entre unidades y precisamente porque yo se lo sugería hace por lo menos ya seis meses, que tenía que ver con el seguimiento que le hacemos al proyecto Bosques de La Ligua, que es nuestra punta de lanza del plan de emergencia habitacional y es el más grande de la provincia de Petorca, que tiene una composición de 480 familias, pero aun así, más allá de las aprobaciones circunstanciales que nosotros hemos tenido que abordar, desde las modificaciones de ordenanza, la exención de permiso y otras cosas más, hoy en día se nos plantea la necesidad también de cómo poder resguardar los intereses de las familias que ahí están, porque lamentablemente hace una semana, no sé si la situación habrá cambiado y por eso es necesario mantener un canal de comunicación formal, es que la presentación que hizo la EP fue rechazada en el SERVIU, no sé si usted lo...

**Sr. Óscar Lielmil:**

Sí, algo así.

**Concejal Camilo Castillo:**

Y eso evidentemente habla más que nada de un problema ahí entre esta empresa privada y el diseño o las modificaciones que se le han consultado, y ahí la verdad es que creo yo que tendríamos que ver cómo apoyamos la gestión que está haciendo SERVIU, o cómo podemos ir acelerando los procesos, porque lamentablemente se siguen dilatando y la gente hoy en día lo único que está esperando son respuestas más oportunas, y para eso tenemos que jugar un rol fundamental, que es cómo orientamos y resguardamos los intereses de nuestra comuna en la materia habitacional, y para eso creo yo que tenemos que tener personal designado que esté permanentemente preocupado, que lleve cada una de las necesidades hacia adelante y en frente a eso también

podamos ir desarrollando y complementando lo que estamos haciendo; banco de suelo municipal, alguien que se encargue precisamente de hacer seguimiento a qué terreno de nuestra comuna pueden ser viables para la realización de proyectos que en verdad se necesitan, con eso incluso podemos dinamitar un poco la especulación inmobiliaria de alguna u otra forma.

Así que eso también es una solución ya a mediano plazo, pero la verdad es que yo apuesto también por el reforzamiento de los equipos que están ahí y obviamente saludo el trabajo y el esfuerzo, porque me ha tocado ver las casas que se entregan, por lo menos, en los sectores rurales; hay muchas casas que se restauraron o se rehicieron, más bien dicho, acá en nuestro cono urbano y el impacto para la gente es demasiado grande, y también tenemos muchos desafíos en poblaciones acá; en algún momento recorrimos arriba por los pasajes del cementerio, nos hemos dado cuenta que muchas casas que en algún momento de subsidios tienen algunas necesidades de habitabilidad, de volver a postularse y para eso se requiere mucho equipo técnico, mucha gestión y por sobre todo que las distintas áreas que estamos abordando en este desafío queden cubiertas. Yo le saludo el trabajo don Óscar también y obviamente apruebo esta modificación.

**Concejala Doris Sánchez:**

Bueno, parto primero felicitando el trabajo de Óscar y su equipo, creo que he sido testigo de los momentos cuando se entregaron las casas en Valle Hermoso, yo creo que es un tema, los que sabemos de pobreza y hemos vivido en la pobreza sabemos lo que es vivir en mala calidad de... lo que significa la calidad de vida tener una vivienda digna, la expresión es inolvidable de las personas cuando recibieron sus casas listas, casas dignas para poder seguir viviendo un poco más felices, es emocionante ese momento creo para las familias y que sí con buena gestión sí se puede mejorar la vida de las personas.

Creo que tiene que ver con la gestión y con las voluntades, porque hay recursos que puede que se pierdan y no se postulan, y también comparto la sensación, esto de la necesidad de reforzar el equipo de vivienda para poder abordar... quizás cuantas casas más están inhabitables, que podrían ser costos y están los terrenos, que ya sería un alivio para los subsidios, que mucha gente, sobre todo en las poblaciones que fueron terrenos municipales, post terremotos, está lleno de gente que no compró sus terrenos y fueron entregados entonces; creo que hay mucha casa que mejorar también en lo urbano, pero acá en la población, y eso es un sello yo creo que inolvidable, es una imagen inolvidable de haber recibido una casa con todo lo que implica también, las condiciones en caso de las discapacidades inclusivas, los baños inclusivos, las entradas, los accesos inclusivos y eso creo que alivia bastante la calidad de vida de las personas, sobre todo cuando tienen discapacidades y el alivio también para las cuidadoras de los enfermos, así que con mucho gusto, y nuevamente felicitar el trabajo, apruebo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, en primer lugar, saludar como siempre el profesionalismo de don Óscar y de todo su equipo de la Oficina de Vivienda, permanentemente estamos recibiendo buenas noticias, invitaciones también a inauguraciones, el día de ayer y el día de hoy tuvimos algunas invitaciones; yo aprovecho de excusarme por... producto de temas laborales no he podido asistir, pero creo que es sumamente importante, esencial el trabajo que cumplen ustedes, porque el sueño de la casa propia realmente yo me atrevería a decir que es una de las políticas fundamentales en la vida de las personas, con un tremendo impacto personal y social, así que saludarlo por esto. Yo obviamente que voy a aprobar con todo gusto; por su intermedio don Oscar hágale saber a toda su gente de la oficina que estamos muy orgullosos del trabajo que están realizando, apruebo.

**Sr. Óscar Lielmil:**

Gracias Concejal.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo también felicitar, hemos estado en estos días inaugurando algunas casas. Comentárselo que hay un equipo robusto, que vez que me han pedido también solicitud de algunos funcionarios se ha hecho; hay también, así como damos los agradecimientos a los funcionarios que están estables acá, tenemos funcionarios externos, los cuales son claves, muchas veces cuestionados, pero son claves, hay que decirlo, son claves en este tema de la postulación, porque los dejan los proyectos listos para la aprobación. Eso es importante, porque muchas veces se cuestiona el alto sueldo que gana el externo, pero gracias a esos funcionarios hoy día tenemos la cantidad de proyectos, y hay que decirlo públicamente, así que yo los felicito por el buen trabajo; he respaldado justamente todo lo que se ha hecho en la Oficina de la Vivienda, felicito a las niñas también que le ponen harto corazón.

También resalto y destaco lo que pasó con este señor que vivía en la bodega, un adulto mayor que vivía en una bodega, incluso tenía su lavatorio afuera de la bodega para lavarse; hoy día tiene su ducha, estaba feliz, emocionado y creo que esas cosas también son buenas resaltarlas, así que felicito a todo el equipo, los externos, los que están acá en la Municipalidad y sobre todo también a usted, que está encabezando esta... liderando esta oficina, la cual queremos que cada día también vaya dando mayores resultados, así que apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 256:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y AUTORIZA LAS CONTRATACIONES RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN:

**LÍNEA N°1:**

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN ID N°2784-25-LQ25, CORRESPONDIENTE A LA “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DS N°10/2015, EN SITIO RESIDENTE, COMUNA DE LA LIGUA”, LINEA 1: EDUARDO ROSALES BRITO Y CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SEGÚN PAUTA Y REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA EMANUEL SPA, RUT: 77.939.678-9, CUYO MONTO NETO OFERTADO EN EL PORTAL WWW.MERCADOPÚBLICO.CL ES DE UF 988,40 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO COMA CUARENTA UNIDADES DE FOMENTO), EQUIVALENTE A DE UF 1.176,20 (MIL CIENTO SETENTA Y SEIS COMA VEINTE UNIDADES DE FOMENTO), IMPUESTO INCLUIDO.

**LÍNEA N°2:**

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN ID N°2784-25-LQ25, CORRESPONDIENTE A LA “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DS N°10/2015, EN SITIO RESIDENTE, COMUNA DE LA LIGUA”, LINEA 2: ERNESTO QUIÑONES REBUSANTE Y CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SEGÚN PAUTA Y REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

**CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA EMANUEL SPA, RUT: 77.939.678-9, CUYO MONTO NETO OFERTADO EN EL PORTAL WWW.MERCADOPÚBLICO.CL ES DE UF 990,92 (NOVECIENTOS NOVENTA COMA NOVENTA Y DOS UNIDADES DE FOMENTO), EQUIVALENTE A DE UF 1.179,20 (MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE COMA VEINTE UNIDADES DE FOMENTO), IMPUESTO INCLUIDO.**

**LÍNEA N°4:**

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN ID N°2784-25-LQ25, CORRESPONDIENTE A LA “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DS N°10/2015, EN SITIO RESIDENTE, COMUNA DE LA LIGUA”, LÍNEA 4: MAGALY PONCE MATORANA Y CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SEGÚN PAUTA Y REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA EMANUEL SPA, RUT: 77.939.678-9, CUYO MONTO NETO OFERTADO EN EL PORTAL WWW.MERCADOPÚBLICO.CL ES DE UF 966,55 (NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS COMA CINCUENTA Y CINCO UNIDADES DE FOMENTO), EQUIVALENTE A DE UF 1.150,20 (MIL CIENTO CINCUENTA COMA VEINTE UNIDADES DE FOMENTO), IMPUESTO INCLUIDO.

**Sr. Óscar Lielmil:**

Yo quiero agradecer, en forma muy particular, a ustedes, Concejales, Alcalde, porque ustedes son protagonistas en el desarrollo de nuestra oficina, ustedes aprueban los recursos para que funcionen nuestros programas, tanto los profesionales estables como los externos, entonces, eso se agradece. En denante, frente a la consulta que me hizo el Concejal Camilo, me faltó nombrar el equipo social y el equipo administrativo; hay que entender que nuestra oficina es más del 50% social y la parte técnica es el complemento, así que reconozco el compromiso de nuestras funcionarias en ambas áreas, tanto en la administrativa como social, porque básicamente son los que generan el primer acercamiento y se generan las confianzas para que luego el equipo técnico pueda avanzar en el desarrollo, y poder completar los sueños, como lo hicimos hoy día, siete familias, muchos de ellos adultos mayores, jefas de hogar, entonces, ese es el retorno que a uno lo retroalimenta como para seguir adelante. Así que, en nombre mío y en nombre de mi equipo, les agradezco la disposición y nos vamos a estar viendo más seguido bajo este modelo, porque este es el modelo que va a comenzar a regir de ahora en adelante, y vamos a hacer una propuesta para ver la solución del caso N° 3, que para que efectivamente todos puedan aspirar de la mejor forma a su vivienda, así que nuevamente les agradezco.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sería bueno también con el profesional externo que tenemos, que es la máquina del equipo, que también pueda ver justamente lo que dice el Concejal Castillo, para agilizar el tema de esas 500 viviendas, que ese sería un proyecto potente para nosotros.

**Sr. Óscar Lielmil:**

Le puedo comentar Alcalde, nosotros hemos tenido acercamientos con algunos privados en propiedades, se nos han caído justamente en la fase de estudio de títulos, pero tenemos una muy cerca también de 5.000 metros, muy cerca del límite urbano, que nos ahorraría el concepto de factibilización, se pidieron más antecedentes así que estamos analizando esa posibilidad; así que también, como efectivamente dice el Concejal Camilo, estamos también abriendo esa arista de poder generar un precio, valores, o sea, una banca de terrenos, pero obviamente tienen que ser valores reales, valores de mercado y que se ajusten a los recursos.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo hablaba también que agilizáramos el tema de las 500 familias que en estos momentos están en el aire.

**Sr. Óscar Lielmil:**

Efectivamente, no podemos nosotros... y también estamos a la espera de la resolución del plan regulado, porque él nos ya a abrir efectivamente mayor suelo y mayor oferta, entonces, esperemos también que ese sea un aporte, así que nuevamente le agradezco Alcalde y Concejales, buenas tardes.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Muchas gracias.

Bien Concejales, pasamos al último punto.

**Concejala Claudia Cortéz:**

No, hagamos un break.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Un break?.

**Concejala Doris Sánchez:**

Sí.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, hacemos un break.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Es que ahora vienen...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Puntos varios.

**Concejala Doris Sánchez:**

Los varios.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Hagamos un...

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿Le damos no más o un break?.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí.

Se deja constancia que el Concejo Municipal hace una pausa.

Sr. Alcalde enuncia el punto 10.-

**Décimo Tema:**

**Varios, incidentes y comisiones.**

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Gracias Alcalde, bueno, para partir, mencionar que participamos en el Seminario Internacional Territorio y Orden Público: Liderazgo Local Ante la Inseguridad, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, donde expusieron diferentes autoridades y profesionales del área de la seguridad, viendo formas de financiamiento y de implementación de recursos en temas de seguridad pública; la verdad que estuvo bien bueno el seminario, la verdad que fueron tres días intensos que tuvimos con la colega y el Alcalde en participación del seminario. Este congreso también era para ver el tema de la ley que se iba a aprobar y que afortunadamente se aprobó esta ley de seguridad municipal, que es un avance histórico y que fortalece el rol de los municipios en el tema de la prevención del delito; creo que es muy importante, sobre todo en estos tiempos que la inseguridad ha aumentado bastante, creo que es importante el rol de los municipios y a partir de esta ley vamos a tener más facultades, también más... vamos a tener que comprometernos más porque también se va a crear la academia de funcionarios y de inspectores municipales. También este seminario da opción a los funcionarios, tanto como a los directores como a los inspectores, de poder adquirir estudios para poder aplicar profesionalismo y aspectos técnicos en su trabajo, que van a poder entregar un mejor servicio a nuestros vecinos, para poder resolver el tema de la delincuencia y la prevención del delito. Creo que fue un seminario la verdad que bastante interesante y, bueno, así que agradecer que también se nos haya autorizado a poder participar de este seminario.

Felicitar a los funcionarios que participaron en la entrega de juguetes y también en el encendido del árbol de La Ligua y de Valle Hermoso, yo me excuso, no pude estar presente, pero la verdad que recibí bastantes comentarios positivos de la gente dando las gracias a los Concejales, al Alcalde por el tan bonito momento para nuestros niños; la verdad que se sentía el ambiente navideño me comentaban y también me comentaban que fue muy entretenido el tema del Grinch, que la verdad que fue un ambiente muy bonito en ambos sectores, así que se agradece el cariño que le pusieron los funcionarios que participaron de ese encendido del árbol y de esas actividades. Felicitar al Departamento Social, a la Administración, Operaciones y a Comunicaciones también, que estuvieron presentes; Comunicaciones que están cubriendo ahí de 8 a 8 de la mañana y sin horas extras.

Bueno, también vecinos del sector de Las Caletas de Longotoma, Alcalde, me hicieron llegar la inquietud de la parte que se pavimentó, muchas viviendas quedaron al desnivel de la carretera y les cuesta tener el ingreso a sus viviendas; si puede, no sé, mandar a Operaciones o Tránsito, no sé a quién le corresponderá, pero están felices por la carretera, porque es algo que no se había hecho, pero muchas viviendas que están en el sector, sobre todo, les mostré una foto, había como una bajada más o menos empinada, muchas viviendas quedaron a desnivel de la carretera y les cuesta mucho poder ingresar; si podemos enviar a alguien para que revise esos inconvenientes.

Y, como último punto, que ya lo mencionamos también en el último punto de aprobación, yo quería agradecer el cumplimiento que tuvo el departamento de SECPLA y en especial el Director Felipe Vergara; en la reunión que tuvimos nosotros como Comisión de Turismo y además la reunión que tuvimos después con los vecinos de Los Molles, de que ellos cumplieron no solo con una parte del proyecto, sino que con la totalidad del proyecto. Yo lo tenía en mis puntos varios, pero ya se había mencionado, pero quería mencionarlo nuevamente porque la verdad que es algo que nos tiene bien contentos, el sector de Los Molles siempre mencionaba que estaban en abandono y que no se les escuchaba, creo que esta vez hemos demostrado como Concejo que estamos haciendo avances, estamos trabajando en conjunto todos como Concejales y en conjunto con la

Administración, y creo que eso se está viendo reflejado en obras y eso beneficia directamente a nuestros vecinos, y es para lo qué finalmente la gente nos eligió, así que yo con eso quería terminar mis puntos varios Alcalde.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, bueno, yo también quiero hacer el resumen de la participación en el Seminario Internacional de Seguridad de la Asociación Chilena de Municipalidades, agradecer la disposición de habernos autorizado para asistir, participar de esta instancia y como es deber cuando uno participa de un seminario o una instancia de formación dar cuenta, quiero informarle al Concejo que este Seminario Internacional Territorio y Orden Público: Liderazgo Local ante la Inseguridad, fue organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, esto en la comuna de Zapallar, particularmente en la localidad de Catapilco, instancia en la que reunio a más de 500 participantes y qué fue certificada además por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; fueron tres días en donde participaron Alcaldes, Concejales, expertos internacionales, autoridades de Gobierno y se abordaron los principales desafíos de la seguridad a nivel local, poniendo énfasis en la coordinación interinstitucional y en el fortalecimiento del rol municipal frente a la delincuencia y la prevención; entre los principales avances qué se presentaron se anunciaron las nuevas herramientas de alcance nacional, como el Centro Nacional de Análisis Territorial y Comportamiento Delictual, que va a permitir apoyar la toma de decisiones municipales mediante georreferenciación y análisis de dato, y la Academia Nacional de Inspectores de Seguridad Municipal, destinada a profesionalizar y estandarizar la formación de los equipos de seguridad de los municipios.

Las autoridades presentes, entre ellas también ambos Concejales que estuvimos allí y el Alcalde, que estuvo también en la exposición, se destacaron también importancias en una mirada integral, que incluye a prevención, control, atención a víctimas y reinserción social, reconociendo que los municipios hoy cumplen un rol clave y creciente en esta agenda. El seminario también incluyó la participación de especialistas internacionales y eso fue tremadamente importante, reconocer y conocer la experiencia de otros países en esta materia, y ellos nos hablaban de que si no trabajábamos de manera transversal en materia de seguridad, lo que es esta materia en nuestro país se va a escapar de las manos y ellos, exactamente, y ellos están viviendo una situación catastrófica, por lo tanto, hoy día se entiende que debemos trabajar unidos y focalizados en esta materia, reconociendo la labor que desarrollan los municipios, que si bien es preventiva, hoy día toma un rol también mucho más preponderante.

Esta actividad también reforzó la importancia de descentralizar las discusiones sobre seguridad y considerar las necesidades de los municipios rurales, como el nuestro, donde las brechas de recursos y capacidades son también mayores y, en resumen, esta instancia permitió acceder a análisis actualizados, en donde efectivamente nos daban cuenta de la triste realidad de nuestro país, porque si bien es cierto desde el Ministerio de Seguridad nos daban cuenta de qué la brecha de delito está por sobre la sensación de inseguridad de la población, eso no significa que no haya delito y eso no significa que hoy día debamos nosotros trabajar esa materia, porque hay mucha denuncia que no se estampa en las policías correspondientes por temor, porque finalmente muchos procedimientos no llegan a nada, entonces, esto también tenía que ver hoy día con un desafío, de que manejamos cifras pero no son las reales, considerando la evasión de la demanda o de la denuncia misma. Cerrando, yo quiero agradecer, creo que fue una instancia tremadamente importante, en donde pudimos estar todos de acuerdo en qué hoy día la seguridad es una materia que nos importa, que no es algo que inventen los canales ni los medios de comunicación, es una cosa tácita y que está allí, que por lo cual tenemos que nosotros preocuparnos.

Y a propósito de seguridad Alcalde, comentarle que considerando que estamos destinando varios recursos para la zona costera y para varias iniciativas, también los vecinos de Valle Hermoso, de la Junta de Vecinos Santa Anita, nos piden apoyo para poder implementar con algunos materiales de seguridad y yo allí también le quiero hacer un llamado a que, si bien es cierto es muy importante reforzar la zona costera, porque llega también un buen flujo de visitantes, no podemos también dejar el valle más desprovisto, entonces, también allí esa necesidad de nuestros vecinos de Valle Hermoso, de Longotoma, de La Ligua misma, también considerarlas y apoyarlas en cierto grado en lo que ellos van señalando; digo cierto grado porque quizás del 100% podemos apoyar el 80, el 90, dependiendo de la disponibilidad de recursos, pero importante no dejarla.

En otra materia, también quiero Alcalde comentarle que la sede Wisconsin lleva dos años sin ser recepcionada y allí los dirigentes han estado intentando comunicarse con el SECPLA para que dé información; esto tiene varias implicancias, porque los vecinos no pueden utilizar este espacio, no van a poder celebrar su Navidad, ni así su aniversario, entonces, ha pasado y ha transcurrido mucho tiempo, yo creo que tenemos que tratar de dejar de dilatar esto, que para los dirigentes y los vecinos en general es sumamente importante, así que ojalá que se pueda atender el requerimiento esta semana y dar curso a esa recepción, es decir, no pueden pasar dos años sin que una infraestructura sea recepcionada, aun cuando haya sido con fondos públicos.

Sobre el CESFAM, usted comentaba que había sido acreditado el CESFAM de La Ligua, yo quería comentarle allí que esto aún no ocurre, para aclarar, es el inicio de un proceso que comenzó el 2019 a trabajarse desde el Comité de Calidad del Departamento de Salud y este proceso va a permitir acreditarlo recién en marzo del 2027, entonces, es importante aclararlo para distinguir.

Y, por otra parte, quería preguntarle Alcalde si usted tiene información respecto del programa Jefas de Hogar para el 2026 en nuestra comuna, y me preocupa porque en una comuna vecina el Gobierno ha decidido eliminar este programa, dejando a muchas mujeres sin empleo, lo que me parece preocupante que se recorten este tipo de beneficios y me gustaría saber si en nuestra comuna ese programa al menos está garantizado, para saber si es una materia que usted conoce y si las mujeres puedan tener esa tranquilidad.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, aún no tengo la información concreta, pero me llama la atención que una comuna vecina haya eliminado, porque tendría que ser toda la provincia en general, porque los recursos llegan para toda la región por el Gobierno Regional.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Se eliminó.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Así que lo voy a averiguar para ver qué pasa.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, por eso sería bueno quizás corroborarlo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Y para poder hacer la fuerza para que esto pueda seguir...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Para darles tranquilidad.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Porque en su momento ya lo hicimos ya.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, sería bueno corroborarlo, por lo menos para darle tranquilidad a nuestras vecinas y nosotros tener tranquilidad de que el 2026 pueda continuar; esos son mis puntos.

Lo otro era también algo muy breve, pero solicitarle que se pueda revisar la remuneración de los talleristas de zumba, que creo que allí lo comentaban y tienen que trasladarse a tantas localidades lejanas que a veces hay un esfuerzo igual; yo sé que lo hacen con el corazón, es bonito lo que logran y toda esta parte del compromiso y del apoyo hacia las mujeres en nuestras localidades, pero también podríamos revisar la posibilidad de retribuir quizás de una mejor manera, considerando que es algo que tiene un impacto positivo y que también tiene su esfuerzo de poder movilizarse, llegar hacia los sectores más apartados, así es que lo dejo ahí en la mesa para ver si lo puede usted considerar, muchas gracias.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Gracias Presidente, Presidente con respecto a la modificación presupuestaria que se realizó, solicito el convenio con Banco Estado, no recuerdo haberlo manifestado en el momento de mi intervención con respecto a esto.

Lo otro también, como aprobamos recursos en lo que es para el servicio de aseo, quisiera saber en qué está el juicio con la empresa que demandó a la Municipalidad con respecto a la entrega del servicio de aseo hacia la Municipalidad.

Lo otro, se van a adquirir vehículos, esto va a hacer también contratar algún chofer más para dicho vehículo, que tenga las autorizaciones o la licencia de conducir adecuada para manejar dicha movilización.

Quisiera también saber, el cual lo solicité en el Concejo pasado, el sumario que se alzó en el CESFAM, para que me pueda informar si es que usted está informado al respecto; eso señor Presidente.

Y, además, quiero preguntar si se va a hacer entrega, porque todavía está, no sé si va a esperar lo mismo que se tardó en terminar el proyecto de la estación ahí, de la plaza de la estación, porque todavía no se visualiza que se esté ocupando, si se va a entregar esto a los dulceros parte de dicha infraestructura para que ellos puedan acogerse estos días de calor, puedan guardar su implementación también y ocupar los baños; eso señor Presidente.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

No tiene puntos varios.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Oiga Alcalde, déme 20 segundos la Concejala; me comentaban algunos vecinos sobre la situación de los baños acá para los usuarios, porque a veces no son facilitados y se están generando complicaciones, principalmente para los adultos mayores, entonces, a ver si puede revisar eso.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Gracias:

**Alcalde Patricio Pallares:**

Cuando termine el Concejo me lo...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Muchas gracias.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Gracias Alcalde, a propósito de lo que decía Claudia, del tema de los baños, sí ocurrió hechos de personas adultas mayores que no alcanzan a llegar; esa es una cosa y yo creo que hay que dar alguna instrucción, igual que hay gente que me ha dicho que ha pedido un vaso de agua de espera de trámite y tampoco, aquí no hay agua y aquí no, es mala voluntad al final, porque un vaso de agua creo que no se le niega a nadie, así rompiendo los protocolos.

Respecto a los baños públicos, justamente se leyó una parte de la solicitud que hace don Luis, que está a cargo de ahí de los baños públicos, donde sí resuelve bastante, porque él tiene un precio bastante bajo en los baños, está muy bien acondicionado, muy bien cuidado el lugar y él necesita saber el tema del comodato; no sé cuál es el trato que hay con él, porque además él tiene una esposa que está enferma y tiene una hija discapacitada, y cobra poco y tiene que pagar el agua, la luz, y todos esos gastos fijos, entonces, él está inquieto por la necesidad de saber, porque también le da baño a \$200 a las emprendedoras y ahora a las ferias, porque él dice "yo sé lo que es trabajar en la calle" y tiene la consideración él teniendo dos o tres baños no más son, pero muy bien atendidos, muy bien cuidados. Creo que hay que considerar esa situación de él, hace poco se había operado también, está endeudado, pero él ni siquiera quisiera subirlo porque dijo "me da no sé qué, porque yo paso los mismos problemas quizás de la gente que trabaja, sobre todo las mujeres ahí"; esa es una inquietud y resolver también acá quizás el tema de esos módulos, que sean también unos baños acá modulares, que sean con salida hacia el lado de allá.

Lo otro que me preocupa y me mandaron hasta videos y cosas de Valle Hermoso por los perros, demasiado perro callejero en todos lados.

La otra inquietud, bueno, en realidad ahí en las Cuatro Esquinas, es que la calle ¿cómo se llama la principal?, la Esmeralda, donde sube para la Quebrada de Granadillo, hacia la Quebrada de Granadillo, ahí empieza el pavimento y la cruza la calle Portales, la principal, pero el espacio que da de esa esquina a donde está Valentina Castro con su fábrica de tejidos no hay pavimento, entonces, ella tiene convenios con adultos mayores y es bastante... mostró también la foto, con muletas, con sillas de ruedas y es super incómodo el acceso a ese espacio de ese pedazo, yo creo que ni un tercio de una calle. No sé qué se hace en ese caso, tienen que postular a qué o quisiera una respuesta para poderla... qué se hace en ese pedazo de terreno, de calle no pavimentada en las Cuatro Esquinas.

Y lo otro que yo creo que esperamos todos, la petición que se hizo del informe de la clínica veterinaria; ahora hay reclamos del trato o maltrato de las personas que trabajan ahí, incluso se ha escuchado maltrato decía ahí de la veterinaria hacia las personas que trabajan ahí.

Lo otro, que es el tema de la sensibilidad, la sensación de inseguridad también es más alta cuando la temperatura es 30, pero la sensación térmica es 40; creo que la seguridad, yo pongo la televisión para meter bulla no más, pero paso, paso, llevan tres, cuatro días los tres canales hablando del mismo caso, entonces, hay una sensación más grande de lo que es la realidad, porque no es primera vez, entonces, el caso por ejemplo de la niña esta que desapareció, que el narcotráfico, pero semanas, los tres canales, entonces, no se ve y usted observe eso, entonces, hay una sensación mayor de lo que es la realidad, porque no es de ahora el tema de la delincuencia. Yo creo que el tema grave es el narcotráfico, que se instaló, bueno, en dictadura en los años '73 con el tema de las drogas, entonces, un joven que no tenga opciones de estudiar, que no tenga opciones de trabajo ¿qué va a hacer? se va a meter en la plata fácil y también hay adultos mayores que están metidos también en el micro tráfico, entonces, creo que parte por ahí, parte por ahí las soluciones, porque tiene que ver que los decomisos ¿qué pasa con ellos?, todo el mundo sabe, que se sabe dónde está, dónde se vende, dónde se trafica, los taxistas todos saben, yo que ando en taxi, sí, entonces, es más allá el tema de tener la sensación de que nadie va a la calle; que las 40 horas se iba a aburrir la gente en la casa, decía el candidato, que se iban a aburrir adentro, cuando están recién implementando, menos 5 minutos, menos 10 minutos, quizás en cuántos años van a salir las 40 horas de trabajo, entonces, no es que no haya que hacer, ya sean 5 minutos o va a ir en aumento, debería ir en aumento, llegar hasta las 40; esos son tiempos que no se les dan a los hijos, sobre todo en los lugares... las ciudades grandes, donde los trasladados para ir a trabajar son grandes.

Entonces, eso de la seguridad y, bueno, faltan muchas cosas que avanzar en lo local, que tiene que ver con las luminarias en el sector alto, no vienen luminarias para el sector alto, veo puro borde costero y la población, la Villa Futuro, está oscuro, no hay iluminación; está la botillería y ahí está lleno de botellas, lleno de todo, entonces, yo creo que hay espacios que, y sobre todo para arriba, que decían que no habían ni botones de pánico en la 13 Sur, para allá, cuando fuimos y creo que ahí está el problema mayor, para el lado donde suceden más cosas que en el centro; ¿qué más sería? eso creo, gracias.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Muchas gracias Alcalde, primero quiero partir por algo positivo, evidentemente, yo siempre lo he dicho, he sido de una sola línea en este sentido, creo que las cosas buenas hay que reconocerlas, las saludamos y también podemos ir mejorando ya lo bueno que se hace, porque las distintas perspectivas nos van nutriendo, van avanzando en las cosas que sí queremos hacer y yo lo quiero felicitar, sobre todo a los equipos, por las dos actividades que se hicieron en torno a la Navidad, enfocados en los niños, niñas y jóvenes, que realmente disfrutaron de una noche llena de magia y eso es algo que puedo contrastar con el año pasado. En base a mi experiencia, puedo decir que este año fue mucho mejor, hubo una mejor adaptación de los espacios y por sobre todo se caracterizó más bien el espíritu de esto, en donde efectivamente pudimos compartir en comunidad, que es algo que tanto falta nos hace, así que yo lo felicito por eso.

Y también quiero pedirle a usted la posibilidad de que podamos, tal vez ir con los colegas, también les extiendo la invitación, de ir a fiscalizar algunas obras que se están produciendo en la población Los Quintrales, en donde me tope al presidente de la Junta de Vecinos, conversando precisamente acá abajo, en donde me decía que una intervención de Esval estaba deteriorando unas veredas que nosotros mismos pavimentamos, se comunicó con usted, entonces, a veces es contraproducente que nosotros vayamos arreglando zonas y que el privado, entre comillas, después vaya por arreglar alguna de sus cosas, las deteriora y no las vuelve a dejar como estaban, entonces, existen medios legítimos de la comunidad frente a esto para poder abordarlo y creo yo que tenemos que tener una mayor fiscalización con respecto a esas obras.

Tercero Alcalde, yo creo que muchas veces cuando se plantean el tema de las estadísticas es precisamente para respaldar cada uno de nuestros comentarios, o básicamente encaminar las políticas públicas hacia donde queremos intervenir; las estadísticas no son cifras antojadizas que se inventan, sino que respaldan cuáles son los resultados de las políticas públicas aplicadas y nos permiten avanzar hacia donde tenemos que mejorar. Frente a esto, creo yo que muchas veces desconocer las causas centrales que realmente logran cambiar las sociedades es caer en slogan y por sobre todo en desinformación; cuando uno habla del crimen organizado, este es el mismo que desarticula la comunicación entre las policías y la comunidad, criminaliza la pobreza y genera mayor desigualdad, y este tipo de fenómenos no se aborda solamente con mano dura, como se quiere aquí instalar o muchas veces dicen, como los medios, sino que también abarca sobre el fenómeno de la desigualdad en Chile, la desigualdad, la falta de oportunidades, la recuperación de espacios públicos, que es lo que más hablamos; espacio que dejamos, espacio que se ocupa y frente a eso la comunidad retrocede, y creo yo que el empoderamiento social frente a esas cosas es algo fundamental y se abordan las distintas perspectivas, entonces, desconocer, por ejemplo, que un 10% de nuestra población acumula el 64% de la riqueza en Chile es algo que es completamente irrisorio, sobre todo cuando estamos hablando de zonas como la nuestra, en donde permanentemente tenemos que ir a golpear puertas afuera para mejorar nuestras condiciones de vida.

Entonces, cuando hablamos de seguridad también hablamos de seguridad social, esa misma que cobija, esa misma que abriga y que genera espacios para que nuestros vecinos y vecinas puedan desarrollarse, y para eso se hace un trabajo encaminado, entonces, cuando a mí me dicen que efectivamente las cifras demuestran que se ha estado bajando y disminuyendo la criminalidad del país en varios temas y que la sensación no ha mejorado, es precisamente porque falta el área social. Si bien las tácticas de inversión en las policías funcionan y que hoy en día me alegra mucho que se entreguen más facultades a la Municipalidad, no podemos descuidar lo fundamental, que es devolver esos espacios a nuestros barrios, como por ejemplo la cancha del cementerio, de la que veníamos conversando, en donde los jóvenes anoran, por ejemplo, volver a tomarla y ¿usted sabe cuál es el flagelo que ocurre ahí?, efectivamente, que está siendo tomado hoy en día por crimen y nuestra gente está deseosa por volver a jugar campeonatos de baby fútbol, y eso es recuperación de espacios públicos y devolviérselos a la comunidad, y yo voy a acompañar esa necesidad Alcalde y se la transparento, porque fueron nuestros vecinos quienes la solicitaron.

Ahora, bueno, dicho esto también me gustaría comentar una cosita con respecto a lo que sirve tener datos para no caer en desinformación, acá se dijo que básicamente el Gobierno quita un programa y yo creo que esto hay que elevar un poquito el nivel y cuidar un poco los argumentos sobre los cuales se esbozan dichos comentarios, porque pude hacer unas consultas y la realidad de eso es que se encuentra un proceso de confrontación entre los argumentos que dan la continuidad al programa, particularmente en Petorca, y la institución que lo provee, es decir, SERNAMESG y frente a eso, mientras no haya una resolución en el caso no se puede retomar el programa; no es que este Gobierno dijo "Ah ¿saben qué Petorca?, ya no van a continuar con esto", sino que tiene que ver con el cumplimiento de estándares que el mismo programa exige y que la Municipalidad tiene que proveer, y frente a eso están confrontadas las dos visiones; eso yo creo que el Alcalde se lo debería decir a usted pues Concejala.

**Conejala Claudia Cortéz:**

Está bastante equivocado colega.

**Concejala Camilo Castillo:**

Bueno, yo tengo información acerca de la institución, pero decir eso antojadizamente, para que lo revise usted Alcalde, yo creo que sus niveles están en cumplimiento, a lo mismo que otras zonas.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Le voy a hacer llegar la documentación para que usted se informe mejor.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, hay un caso ahí que todavía no se resuelve y tampoco se puede decir que en realidad es culpa de este Gobierno ese tipo de cosas, como usted lo señala, porque si no se hubiesen ido en varios otros lugares, eso es lo que estoy comentando colega, así que, Alcalde, yo me quedo hasta ahí, le dejo esas/dos inquietudes para que podamos seguir trabajando evidentemente en las materias que le interesan a nuestra comuna.

**Secretaria Municipal:**

Se cumplió la hora, hay que votar, no sé, 15 minutos o media hora más.

**Alcalde Patricio Pallares:**

15 minutos, vamos a terminar ya.

**Secretaria Municipal:**

¿Todos de acuerdo en continuar 15 minutos más?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, todos de acuerdo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí.

**ACUERDO N° 257:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR DE MANERA TRANSITORIA, EN FORMA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL, LA DURACIÓN DEL CONCEJO ORDINARIO, ACORDANDO PRORROGAR POR 15 MINUTOS MÁS LA SESIÓN.

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿Hay más puntos varios?.

**Concejal Enrique Areco:**

¿Quién más falta?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, yo si faltó yo no más.

Bueno, yo voy a ser bien breve con mis puntos varios, por la hora ya y solamente señalar que... espero no me interrumpa para poder dar respuesta.

En cuanto al tema de lo que se hablaba de los cursos de las niñas de zumba, me informan acá que a ellas se les da un incremento mayor a las profesoras que están en la localidad para que puedan financiar lo que son sus clases, pero también están pidiendo... lo que me pedían también ese día era la posibilidad de que tuvieran más clases en otras localidades y eso lo vamos a estudiar; eso, por ahí va, pero en estos momentos...

**Sr. Felipe Morales:**  
Ampliación de horas.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Claro, ampliación de hora, pero en estos momentos se les está dando un poquito más en comparación con las que están acá en la comuna, en la ciudad, para las que van afuera.

En cuanto al tema de lo que comentaban los Concejales acá, igual quiero averiguar, porque igual me llama la atención que solamente sea Petorca y no sea la provincia de Petorca en general, porque tendrían que haber sido parados todos los temas, pero me preocupa y voy a investigar, porque sería lamentable que quitaran este beneficio, pero también averiguar por qué Petorca y las demás comunas no, así que voy a averiguar y el próximo Concejo les traigo la información concreta, para no...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, Alcalde, yo creo que es importante aclarar que aquí no se está hablando de estándares, como se mal señala, sino que hay una notificación de una Dirección Regional y frente a eso...

**Alcalde Patricio Pallares:**

No me pararon el tiempo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, pero mientras nosotros veamos qué pasa en La Ligua nos vamos a quedar tranquilos.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, bueno, la idea es seguir averiguando para ver eso.

En cuanto al tema, también quiero felicitar nuevamente a la banda de la Escuela República de Venezuela por su segundo título, campeones nacionales, un orgullo para nosotros y creo que eso habla bien de lo que estamos haciendo como comuna; como colegio y felicitar a cada uno de los miembros de esta organización.

También comentar que el tema de las calles también lo estamos viendo, estamos creando una lista grande de calles, incluso calles que ustedes mismos nos han nombrado acá, para ir mejorándolas; hemos visto también que esa calle de la señora Valentina lleva años y no se ha hecho ninguna reparación, y también poder ver la posibilidad de reparar.

En cuanto también al tema... felicitar también a la Agrupación Textil de Valle Hermoso, que hoy día históricamente ellos mismos financian lana que llega de Perú, les llegó en su momento, la probaron y hoy día les llega su primer cargamento de lana, un container con lana para los textiles de Valle Hermoso, los cuales ellos financiaron esa compra y hoy día les llegó, así que es un hito histórico, y hoy día muchas personas que tenían la duda "me va a llegar la lana o no", hoy día mucha gente se acercaba y creo que esto se va a ampliar más, y a la vez también van a poder tener la lana a un precio justo, así tal cual se realiza con la farmacia popular y así también como se hacía con el pasto popular. Creo que hoy día estamos contentos de este hito que va a dar una solución y estaban muy contentos también los textiles, y esto también va a abrir las puertas para los demás emprendedores que tenemos en nuestra localidad de Valle Hermoso.

También aprovechar de decirle Administrador que presentemos un oficio a la brevedad, porque me preocupa justamente que este Concejo está invirtiendo rápidamente dinero y estamos dándole solución de cosas que llevaban años, hoy día estamos pavimentando el paseo costanero, el

tema de las pavimentaciones de calles, veredas, 7 Oriente, en el sector de La Gruta; pero no es justo que invirtamos con recursos municipales y después venga una empresa privada, tal cual lo señalaban acá en esta mesa, y destruya eso sin poder repararlo en las condiciones que estaba, así que también vamos a presentar un oficio y un reclamo pertinente para que esas veredas queden tal cual nosotros las entregamos, y a la vez también le había cambiado la calidad de vida, especialmente a un sector donde hay adultos mayores, especialmente un sector donde la gente esperaba y estuvimos nosotros presentes también en esas inauguraciones, donde estaban muy felices y hoy día pasa eso, así que vamos a presentar rápidamente el oficio y preocupados.

Son temas importantes lo que tiene que ver con las calles, son importantes también lo que tiene que ver con los empleos, que también vienen a dar también una posibilidad de empleo a muchas personas que en estos momentos están con problemas de cesantía y también el tema de la delincuencia, que hay que ir tratando paso a paso, acá en la comuna hemos hecho un buen trabajo.

Este tema también que se realizó en Catapilco, aprovecho de felicitar públicamente al Alcalde Alessandri que levantó esta iniciativa y hablamos también de lo que es la descentralización; el Ministro Cordero felicitarlo también por su buena exposición. Esto fue totalmente transversal, me llamó mucho la atención que tuvieron exponiendo ahí a Ominami, por ahí también estuvo Vidal, que son tipos muy preparados en cuanto al tema que estuvieron exponiendo; Carabineros de Chile también que estuvo a la altura también de este evento, el exgeneral Yáñez también que estuvo presente; así que... los Alcaldes de los distintos lugares de nuestra región, el Alcalde de El Quisco, que hizo una muy buena presentación y también recalco algo que señala él, más allá de los pensamientos políticos que tengamos nosotros, tenemos que llamar a la unidad y a no descalificarnos unos con otros, porque creo que se viene un periodo donde esperamos que la gente pueda leer con seriedad cada propuesta de cada candidato a la presidencia que hoy día se está presentando, que sea lo mejor para cada uno, más allá de que gane por un lado Jara o gane Kast, que la persona que gobierne, que gobierne para todos. No queremos que llegue un nuevo Presidente y llegue acá con una guillotina a tratar mal a los que no se pronunciaron, nosotros queremos trabajar con el que gane y de buena forma por el bien de la comunidad; eso es justamente lo que quiere este municipio y queremos que las cosas se hagan bien.

Así que solamente esa reflexión, es que tengamos una comuna unida, una comuna que nos invita justamente a querer un propósito común, que somos todos los que estamos en esta mesa liguanos, somos todos los que estamos en esta mesa chilenos y somos todos gente que quiere a nuestra ciudad y quiere un mejor vivir, así que hago esa reflexión y dando las gracias también a este Concejo hoy día por las aprobaciones, que son muy importantes para nuestra comunidad.

**Secretaría Municipal:**

Concejales, para dejar constancia en acta.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ah, sí.

**Secretaría Municipal:**

En este momento les hago entrega del Informe sobre Estado de Avance del Presupuesto Municipal del tercer trimestre, documento enviado por el Director de Control; para que quede constancia, les voy a hacer entrega en la sesión de hoy.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, aprovechamos de saludar a Corina Machado, que hoy día fue condecorada con el premio Nobel de la Paz, una mujer que ha trabajado mucho por la justicia y la verdad en Venezuela.

**Concejal Mauricio Díaz:**

La golpista de Venezuela.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Así que la saludamos de aquí y nos sentimos orgullosos de mujeres como ella.

**Concejal Enrique Areco:**

Me sumo al saludo Alcalde.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 19:19 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



**MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**